

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1411/04
21 abril 2004

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 21 DE ABRIL DE 2004

Aprobada en la sesión del 25 de agosto de 2005

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	3
Palabras de la Vicepresidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres	4
Palabras de la Representante Permanente de El Salvador y Presidenta del Grupo de Trabajo Encargado de los Preparativos de la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género	6
Panel I: Género en la Cumbre de las Américas	7
[Receso]	
Panel II: Seguimiento de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del 25 de noviembre de 2002 sobre la Participación de la Mujer en los Procesos Políticos	21
Panel III: Seguimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA)	40
Panel IV: Sociedad Civil.	54
Conclusiones.....	57

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DE 2004

En la ciudad de Washington, a las nueve y siete de la mañana del miércoles 21 de abril de 2004, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos sobre el tema “La Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”. Asistió la doctora Florence Ievers, Directora Adjunta, *Status of Women Canada*, y Vicepresidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres. Presidió la sesión el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México y Presidente del Consejo Permanente. Participaron como panelistas las siguientes personas:

Panel I: Género en la Cumbre de las Américas

Doctora Irene Klinger, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría del Proceso de Cumbres de la Secretaría General de la OEA

Doctora María Eugenia Brizuela de Ávila, Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador

Panel II: Seguimiento de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del 25 de noviembre de 2002 sobre la Participación de la Mujer en los Procesos Políticos

Doctora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva, Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) de la Secretaría General de la OEA

La Honorable Camille Robinson Regis, Ministra de Planificación y Desarrollo de Trinidad y Tobago

Panel III: Seguimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA)

Doctora Mariana Yepes, Fiscal General del Ecuador

Panel IV: Sociedad Civil

Conclusiones: Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México y Presidente del Consejo Permanente

Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia y Vicepresidenta del Consejo Permanente

Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador

Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas

Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá

Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá

Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Francisco Villagran de León, Representante Permanente de Guatemala
Ministra Delrose E. Montague, Representante Interina de Jamaica
Embajador Duly Brutus, Representante Interino de Haití
Consejera María Guadalupe Carías, Representante Alterna de Honduras
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero, Representante Alterna de la República Dominicana
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alterna de Guyana
Primera Secretaria Yasmin Solitahe Odlum, Representante Alterna de Santa Lucía
Segunda Secretaria Magaly Saavedra, Representante Alterna de Venezuela
Ministra Consejera Roxana Terán de De la Cruz, Representante Alterna de Costa Rica
Ministra Elisa Ruiz Díaz, Representante Alterna del Paraguay
Ministro Consejero Dwight Fitzgerald Bramble, Representante Alternos de
San Vicente y las Granadinas
Primera Secretaria Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Primera Secretaria Marcelina Y. Cruz Mimila, Representante Alterna de México
Primera Secretaria Patricia D. M. Clarke, Representante Alterna de Grenada
Primera Secretaria Marcia Maria Adorno Cavalcanti Ramos, Representante Alterna del Brasil
Primera Secretaria Ana Peña, Representante Alterna del Perú
Primera Secretaria Laura Dupuy Laserre, Representante Alterna del Uruguay
Segunda Secretaria Verónica Peña Montero, Representante Alterna del Ecuador
Primera Secretaria Julieta M. Blandón Miranda, Representante Alterna de Nicaragua
Consejero Rabinder Lala, Representante Alternos de Suriname
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Alterna de Colombia
Tercer Secretario David Quiroga, Representante Alternos de Chile
Primer Secretario Sebastián Molteni, Representante Alternos de la Argentina
Ministro Consejero Michael E. Bejos, Representante Alternos de Belice

También estuvo presente el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi,
Secretario del Consejo Permanente.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Comprobado que tenemos más o menos el quórum, me complace declarar abierta esta sesión extraordinaria del Consejo, convocada en cumplimiento de lo que establece la resolución AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03), para estudiar y analizar el tema relativo a la promoción de los derechos humanos de la mujer y la equidad e igualdad de género.

Señoras Ministras, señoras Viceministras, señora Vicepresidente de la Comisión Interamericana de Mujeres, doctora Florence Ievers; señoras y señores Embajadores, Representantes Permanentes ante la OEA; señoras Representantes Alternas y señores Representantes Alternos ante la OEA; señoras Delegadas ante la Comisión Interamericana de Mujeres, señora Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres, representantes de organizaciones interamericanas e internacionales, representantes de organizaciones no gubernamentales, señoras y señores:

Como es del conocimiento de todas las delegaciones aquí presentes, esta es la segunda sesión extraordinaria del Consejo Permanente dedicada, en los últimos meses, al tema de género, circunstancia inequívoca que refleja la seriedad y el convencimiento de este Consejo Permanente en incorporar al más alto nivel político la consideración de materias relacionadas con la condición de la mujer. No se trata este de un compromiso aislado del Consejo Permanente, sino que es fiel reflejo de la política de los Estados de apoyar la defensa de los derechos humanos de las mujeres que la OEA en su conjunto realiza en este campo.

Una afortunada coincidencia hace que esta sesión del Consejo sea el preámbulo de la Segunda Reunión de Ministras o Autoridades al Más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros, que, como ustedes saben, se inicia en este mismo recinto esta tarde. Sin duda, la convocatoria de esta reunión ministerial es también reflejo de la voluntad de institucionalizar el desarrollo de una política pública hemisférica con perspectiva de género.

En nombre del Consejo Permanente agradezco la presencia de todas las señoras Ministras y Viceministras que nos acompañan y les expreso nuestra satisfacción por compartir con ustedes esta sesión, que, sin duda, contribuirá a un cumplimiento más pleno de los objetivos del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA). Confío en que los trabajos de este día se traducirán en contribuciones concretas para la construcción de sociedades más justas, democráticas y conscientes de la perspectiva de género. En ese sentido, quiero destacar que la equidad y la igualdad de género y, en especial, la participación plena e igualitaria de las mujeres en todas las esferas de nuestras sociedades han sido reconocidas ya como un componente fundamental para el desarrollo y la gobernabilidad en nuestros países.

La mujer cumple un importantísimo papel en nuestras sociedades, pero cuando actúa desde los cargos de toma de decisiones o desde la sociedad civil organizada contribuye de manera especial a la construcción de sociedades más justas, más equitativas. A ese respecto me permito hacer mención aquí de una experiencia que tuve el año pasado en mi carácter de entonces Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente.

En aquel entonces acompañé a la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) en una teleconferencia sobre el tema “Mujer, Paz, y Seguridad en las Américas”, en la que tuve el gusto de intercambiar ideas con mujeres representantes de organizaciones de la sociedad civil de Colombia, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, que trabajan directamente en sus países en favor de la paz, la

tolerancia y la concordia. Fue un interesante ejercicio promovido por la CIM en el que se recogieron valiosas opiniones que sirvieron de punto de partida para que más tarde se incorporara el tema de la perspectiva de género en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, que fue aprobada por la Conferencia Especial sobre Seguridad celebrada en mi país en octubre del año pasado.

Posteriormente, ese mismo espíritu quedó también reflejado en la Declaración de la Cumbre Extraordinaria de las Américas, que tuvo lugar en Monterrey el 12 y 13 de enero de este año. En la Declaración de Nuevo León nuestros Jefes de Estado y de Gobierno reiteraron que "...el empoderamiento de la mujer, su plena e igualitaria participación en el desarrollo de nuestras sociedades y su igualdad de oportunidades para ejercer liderazgo son fundamentales para la reducción de la pobreza, la promoción de la prosperidad económica y social, y el desarrollo sostenible centrado en el ser humano".

Asimismo, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron en Monterrey "su compromiso de continuar promoviendo la igualdad y la equidad de género y los mandatos de las Cumbres de las Américas en esta materia". Precisamente estos mandatos serán abordados de manera amplia esta mañana y en la reunión que tendrán las señoras Ministras.

Doy muy especialmente la bienvenida a las Ministras que aceptaron la invitación de la Comisión Interamericana de Mujeres, de la Secretaría del Proceso de Cumbres y de la Unidad para la Promoción de la Democracia para participar esta mañana como panelistas y compartir con nosotros ideas y propuestas sobre las políticas y acciones que la Organización pueda desarrollar para continuar integrando la perspectiva de género en el ámbito de las políticas públicas, en cumplimiento tanto de los mandatos de las Cumbres de las Américas como de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos y de los objetivos delineados en el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género.

Con estas breves palabras la Presidencia quería darles la bienvenida a todas las Ministras, Viceministras, Delegadas, Embajadoras.

PALABRAS DE LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES

El PRESIDENTE: Voy ahora a conceder la palabra a la doctora Florence Ievers, Directora Adjunta de *Status of Women Canada*, y Vicepresidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres. Tiene la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres.

La VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES: Merci beaucoup, Monsieur le Président du Conseil permanent.

Ministres, ambassadeurs, membres de la société civile, Mesdames et Messieurs, j'ai l'honneur de vous souhaiter la bienvenue à cette session bien spéciale du Conseil permanent de la part de la présidente de la Commission interaméricaine de la femme qui malheureusement n'a pas pu se rendre ici aujourd'hui.

I would like to thank the Permanent Council for this initiative to follow up on implementation of the Inter-American Program for the Promotion of Women's Human Rights and Gender Equity and

Equality (IAP), adopted in 2000 at the First Meeting of Ministers or of the Highest-Ranking Authorities Responsible for the Advancement of Women in the Member States. The IAP has become the blueprint for gender mainstreaming in the inter-American system. I can't think of a more fitting date than today to hold this special meeting as we inaugurate the Second Meeting of Ministers this afternoon.

The Inter-American Commission of Women (CIM) is particularly proud of the work that has been carried out to implement the Program at the OAS and in the member states since its adoption. The events, agreements, discussions, and work that will take place over the coming three days, beginning with this meeting, will provide further impetus and drive to the work already carried out. We expect that the decisions made during these three days will result not only in concrete and immediate results emanating from the resolutions and the ministerial declaration, but that our collaborative dialogue and active engagement will continue to improve our societies in a progressive, constructive, and equitable manner. That's why we are here today and that is, indeed, the magnitude of our work.

As the implementation of the IAP has advanced, progress has been evidenced in many ways. At the OAS level, the General Assembly has passed many resolutions in support of the IAP. Furthermore, the General Secretariat, together with the CIM and the Government of Canada, carried out a program to train OAS officials in gender mainstreaming in organizational policies and programs.

The CIM has worked endlessly with other units of the OAS, other regional organizations, civil society, and governments to integrate a gender perspective in the agendas of ministerial meetings of labor, justice, and education through the Follow-up to the Inter-American Program (SEPIA), which will be extended this year to science and technology. OAS units working in democracy, social development and education, human rights, trade, science and technology have also become very proactive in integrating a gender perspective in their work. We are thankful and encouraged by such results and true collaboration and partnership. In this regard, we are also appreciative of the Permanent Council, which has already held a special meeting on women's participation in political processes.

In 2001, for the first time in a Summit of the Americas, gender was integrated as a crosscutting issue in several of the chapters of the Quebec City Plan of Action, and a specific chapter on gender was included. I cannot emphasize enough the significance of this validation of our efforts at the highest level of political support. At the Second Ministerial (REMIM-II), we will indeed need to reach consensus on strengthening the preparation process for future summits, in particular the Fourth Summit to be held in Argentina in 2005, to ensure that gender is effectively mainstreamed in all areas.

The message I'm trying to convey in this short intervention is the need to continue and intensify the cooperative, comprehensive, and multisectoral work that has been carried out to date, as well as the continued exchange of ideas that will allow the mandates of the Program to become sustainable and even more effective. The IAP has provided the OAS with the opportunity to analyze with a critical eye the relationship and the impact that gender, as a social construct, has on all spheres—social, economic, political, and cultural. The IAP has created awareness and a real interest in integrating a gender perspective throughout hemispheric policies and programs as a way of improving the quality of life in our societies. I'm sure that today's special meeting will contribute

significantly to this positive legacy and will inspire us all to dedicate more effort and energy to achieving a more prosperous, just, and egalitarian hemisphere, precisely because of our commitment to the promotion of human rights and gender equity and equality.

Thank you.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la doctora Florence Ievers, Vicepresidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres, por sus palabras.

PALABRAS DE LA REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR Y
PRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LOS PREPARATIVOS
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y
LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

El PRESIDENTE: Tiene ahora la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Presidenta del Grupo de Trabajo Encargado de los Preparativos de la Sesión Extraordinaria del Consejo Permanente sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género.

La PRESIDENTA DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LOS PREPARATIVOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO: Gracias señor Presidente.

Buenos días a todos. Es un verdadero gusto estar en esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, segunda que realiza nuestra Organización en el seno del Consejo para tratar el tema de género y la política interamericana.

Seré muy breve, señor Presidente. Solamente quisiera presentar un saludo a usted, por supuesto, señor Presidente, a la Vicepresidenta de la CIM, a las señoras Ministras y, si me permiten hacer una especial mención de mi Canciller, a la Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, María Eugenia Brizuela de Ávila, que está con nosotros esta mañana y que por motivos de una relación profesional quisiera reconocer su presencia esta mañana. Señora Ministra, con la venia de todos ustedes.

El Consejo Permanente creó un Grupo de Trabajo para preparar esta sesión extraordinaria del Consejo bajo la presidencia de la Embajadora de El Salvador.

Quisiera transmitir solamente que el espíritu que primó en el Grupo de Trabajo para esta sesión es continuar fortaleciendo el PIA y que esta sesión sea como un preámbulo de la Segunda Reunión de Ministras o Autoridades al Más Alto Nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en nuestros países.

En el Grupo de Trabajo percibimos la necesidad de que las políticas interamericanas deben converger y deben articularse y armonizarse entre las instancias que se ocupan de este tema para asegurar la transversalidad del tema de género. Por eso se incluyó como marco referencial la Cumbre de las Américas, que se está convirtiendo en la carta de navegación de donde emanan muchos de los mandatos que ejecutamos luego en la Organización de los Estados Americanos. Tendremos un panel titulado “Género en la Cumbre de las Américas” en el que participarán la doctora Irene Klinger, Secretaria Ejecutiva del Proceso de Cumbres, y la Canciller de El Salvador.

También consideramos que era importante darle continuidad a la primera sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre la Participación de la Mujer en los Procesos Políticos. En ese panel tendremos una presentación de la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia (UPD) y participará también la señora Ministra de Planificación y Desarrollo de Trinidad y Tobago.

El tercer panel será sobre el seguimiento del Programa Interamericano para la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer.

Sin más preámbulo, señor Presidente, agradezco la oportunidad de presentar los motivos que han guiado la preparación de esta sesión, augurarles el mayor de los éxitos y agradecer la oportunidad. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora.

PANEL I: GÉNERO EN LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: De conformidad con el orden del día de esta sesión, documento CP/OD.1411/04, y de conformidad con lo que acaba de señalar nuestra querida colega la Embajadora Margarita Escobar, vamos a dar inicio al primer panel de esta sesión extraordinaria del Consejo. Invito a la doctora Irene Klinger, Secretaria Ejecutiva de la Secretaría del Proceso de Cumbres, a que tome un lugar en este panel. Invito también a la distinguidísima Canciller de El Salvador, doctora María Eugenia Brizuela de Ávila, a que pase a este panel, titulado “Género en la Cumbre de las Américas”.

De acuerdo con el programa, la primera oradora es la doctora Irene Klinger, que, como señaló la Embajadora Margarita Escobar, va a hacer una descripción del tratamiento del tema de género y de la condición de la mujer en el proceso de Cumbres de las Américas. Tiene la palabra la Secretaria Ejecutiva del Proceso de Cumbres.

La SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DEL PROCESO DE CUMBRES: Gracias.

Es para mí un placer tener la oportunidad de hacer una presentación aquí sobre la perspectiva de género en las Cumbres de las Américas. Espero que puedan seguirla en la pantalla a mi izquierda.

Esta presentación tiene por objeto revisar los mandatos relacionados con el tema de género y la participación de la mujer emanados de las Cumbres de las Américas, desde Miami hasta

Monterrey. La idea es dar una visión muy rápida sobre los avances hasta la fecha, sobre los desafíos pendientes para la implementación de estos mandatos, así como también ver algunos temas, como, por ejemplo, la necesidad de contar con indicadores y mejores mecanismos de monitoreo para conocer los avances en esta área. Finalmente, también se dejará en la mesa el tema de la Cuarta Cumbre de las Américas programada para la Argentina en el año 2005.

Quisiera referirme muy rápidamente a lo que ha sido este proceso de Cumbres. Muchos de ustedes han estado muy involucrados en él, pero para aquellos que no lo han seguido tan de cerca quizás es importante mencionar que las Cumbres reúnen a los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio para discutir y tomar acción respecto a temas prioritarios de carácter político, económico y social, temas que, sin duda, nos conciernen a todos. Hoy en día, producto de la globalización, es claro que nuestro quehacer tiene un carácter muy multidimensional y afecta la vida de los ciudadanos y del mundo en su conjunto. Los desafíos ya no son individuales. Las migraciones, el comercio, las epidemias, el terrorismo, el narcotráfico, ninguno de estos problemas puede ser resuelto a nivel nacional. Son problemas que requieren de la acción colectiva. Por tanto, este proceso de Cumbres y este esfuerzo colectivo de los primeros mandatarios de las Américas es fundamental para atender las prioridades del Hemisferio y cambiar la vida de la gente.

Como ven ustedes, este proceso comienza en Miami en 1994. Se da en un contexto muy especial, en un momento en que termina la Guerra Fría, en que las Américas viven en democracia. De ahí, entonces, que es más fácil establecer compromisos comunes y tener valores compartidos para enfrentar los desafíos del Hemisferio. En la Cumbre de Miami de 1994 se lanzan la iniciativa del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y otras iniciativas en el ámbito político, económico y social.

El proceso sigue avanzando con la Cumbre de Santiago de Chile. Hay una Cumbre intermedia, que es una Cumbre Extraordinaria, pero la segunda Cumbre de las Américas es la de Santiago de Chile, cuyo tema principal es la educación. Esta es seguida por la Tercera Cumbre de las Américas en el año 2001, en Quebec, Canadá, donde se discute una amplia gama de temas.

Las metas acordadas por la comunidad hemisférica de las Américas son verdaderamente ambiciosas. En el Plan de Acción de Quebec hay 18 temas de trabajo, entre ellos, por supuesto, la igualdad de género, y hay una importancia fundamental aquí. Cuando hablamos de tantas áreas de trabajo, de un gran conjunto de esfuerzos colectivos, es importante vincular estos mandatos con las labores sectoriales, con las labores ministeriales y en particular menciono esto en lo que se refiere al tema de la igualdad de género. Estos mandatos, que vienen de los Presidentes, tienen que ver también con la labor sectorial, con los temas de la mujer, pero también, y aquí hay algo importante, con una gran variedad de mandatos, donde el tema de género y el tema de la mujer es transversal. Vamos a hablar de eso en un momentito más.

¿Qué pasa después de Quebec? La idea era llegar a la Cuarta Cumbre de las Américas en la Argentina en 2005, pero ¿qué ocurre entre medio? A fines de 2002, comienzos ya de 2003, existe una gran preocupación por parte de los líderes de las Américas por la fragilidad política, por el lento crecimiento económico y por las exigencias sociales no atendidas, que son prioridades de la agenda de las Américas.

En este cuadro puede apreciarse por qué hay preocupación por el tema de pobreza en las Américas. Hay alrededor de 220 millones de pobres en las Américas, lo que representa un 44% de la

población. En un momento en que se vive en democracia, en un momento en que hay transparencia, en un momento en que la población tiene la capacidad de expresar sus demandas, la preocupación de los Jefes de Estado y de Gobierno con respecto a resolver este problema era muy importante.

A partir de la Cumbre de Quebec de 2001 tenemos 14 nuevos líderes hemisféricos que no habían participado en el proceso de Cumbres. Era muy importante, entonces, que los Jefes de Estado y de Gobierno se pudieran reunir para tener una visión compartida del Hemisferio y establecer valores comunes y acciones colectivas para resolver los problemas, en particular, en este caso, la pobreza.

De ahí, entonces, nace la necesidad de tener una Cumbre Extraordinaria de las Américas. Una vez más los líderes del Hemisferio reconocen que la deliberación colectiva es un mecanismo valioso para enfrentar los desafíos y, frente a este problema de la pobreza, se establece la actuación conjunta en tres áreas prioritarias:

- el crecimiento económico con equidad para reducir la pobreza;
- el desarrollo social, y
- la gobernabilidad democrática.

Esta Cumbre tiene lugar el 12 y 13 de enero de este año en Monterrey, Nuevo León, en México.

Nuestro Secretario General, César Gaviria, como se ve en esa lámina, considera que todo este proceso de Cumbres –que comenzó ya hace una década y que evidentemente va a continuar– está cambiando la realidad hemisférica. Dice el doctor Gaviria: “Cada vez es más claro para todos cómo el proceso de Cumbres ha transformado de manera radical la dinámica y la naturaleza misma del diálogo político en el Hemisferio”.

Veamos qué pasa con el tema de género en el proceso de Cumbres, y creo que esto es lo que es más importante hoy en la discusión. Lo anterior eran los antecedentes de la Cumbre de Miami.

El Plan de Acción de Miami incluye la promoción y la protección de los derechos humanos de las mujeres y en él se señalan dos aspectos fundamentales:

- Un énfasis en las políticas orientadas a garantizar el goce pleno e igualitario de los derechos jurídicos de las mujeres en sus familias y sociedades, y
- La eliminación de restricciones a la plena participación de las mujeres como votantes, candidatas y funcionarias por elección y por nombramiento.

¿Qué pasa en Santiago? El Plan de Acción de Santiago incluye:

- Reformas de las legislaciones nacionales para eliminar la discriminación;
- Alcanzar la igualdad jurídica, y

- La violencia como uno de los peores flagelos que afectan también a la igualdad de la mujer.

En el Plan de Acción de Quebec hay 26 mandatos sobre los temas de género. Se ha distribuido un documento donde se detalla cada uno de ellos, de modo que no me voy a referir mucho a eso. Como dije, hay 26 mandatos sobre temas de género relativos a nueve ámbitos diferentes, donde se habla de compromisos referidos a este tema. Esto pone claramente de manifiesto la importancia que dieron las autoridades participantes a la integración de la perspectiva de género en los mandatos de la Cumbre.

Como ven en esta lámina, en el Plan de Acción de Quebec:

- Se prevé la plena participación de la mujer en el desarrollo de nuestras sociedades y la eliminación de desigualdades;
- Se respalda el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos y la Equidad e Igualdad de Género;
- Se respalda la promoción de la plena e igual participación de la mujer en la vida política de sus países y en la adopción de decisiones a todo nivel;
- Se refuerza el papel de la Comisión Interamericana de Mujeres como organismo asesor técnico del Grupo de Revisión e Implementación de las Cumbres;
- Se promueve el uso de tecnología de información y comunicaciones para hacer frente a las desigualdades, y
- Se recomienda el fortalecimiento de datos e información estadística desagregada por sexo.

¿Qué vemos en este proceso desde Miami hasta Monterrey? Vemos una evolución de los mandatos sobre género, de mandatos generales que comienzan en Miami se llega a mandatos más específicos en Quebec, pero también hay una transversalidad de los mandatos. Se entiende que el tema de la mujer, el tema de género, no es un tema aislado sobre el cual se puede actuar en una situación particular, sino que corta a través de los distintos temas y la acción debe darse en los distintos ámbitos de la sociedad, de la economía, de las políticas públicas.

Esta evolución es interesante e implica que tenemos una tarea muy seria por delante.

¿Qué hemos visto como resultado de todos estos mandatos?

Uno de los resultados inmediatos, se podría decir inmediato, seis meses después de la Cumbre de Quebec, tiene que ver con la firma de la Carta Democrática Interamericana, que, como ustedes muy bien saben, es un documento muy importante de defensa de la democracia. En el artículo 28 de la Carta se señala: “Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la

promoción y el ejercicio de la cultura democrática”. Eso es ya un ejemplo de cómo se incorpora el tema de género en la Carta Democrática.

Veamos los avances que ha habido en este proceso a partir de todos estos mandatos y de la acción producto no solo del proceso de Cumbres sino del trabajo de todos ustedes a nivel de los países, etcétera.

¿Qué ha pasado con el analfabetismo? Veamos, por ejemplo, la relación hombres-mujeres. Según estimaciones sobre analfabetismo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las amplias brechas entre hombres y mujeres que se observaban en décadas anteriores en la región se han ido revirtiendo, al punto que actualmente estaríamos frente a una mayor tasa de analfabetismo masculino entre los jóvenes, algo que es interesante. Se parte de una situación en que la mujer está en desmedro y llegamos a un momento en que la expectativa es que en el año 2005 la situación se revierta.

Este cuadro muestra los índices de analfabetismo entre mujeres adultas en América Latina y el Caribe, y vemos que es sensiblemente menor que el promedio de los países en desarrollo, lo que es muy interesante. Siempre podemos ver el vaso medio lleno o medio vacío. Si comparamos las Américas con el resto de los países en desarrollo, la situación no es tan mala.

¿Qué otra cosa podemos ver en términos de avance? El incremento de los niveles de educación de la mujer ha hecho posible en las Américas otros beneficios, tales como el aumento de la tasa de vacunación infantil. Como puede verse en este cuadro, a medida que aumenta el nivel de educación de la mujer, las tasas de vacunación infantil también aumentan, porque hay mayor conocimiento sobre las necesidades de salud propias de la mujer y también de su familia.

Otros avances interesantes. En esta lámina ven ustedes la evolución de las tasas de participación en la actividad económica. La tasa de participación femenina en la población económicamente activa ha mostrado un aumento importante, aunque relativamente lento, desde el comienzo de la década pasada y representa en la actualidad casi el 50 por ciento de las mujeres mayores de quince años que forman parte de la población activa. Creo que esto es también algo interesante, porque muestra cómo la mujer está participando activamente en la economía.

Respecto a las convenciones internacionales –no me voy a detener mucho en esto–, en esta lámina se ve cómo se ha avanzado en la ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”. Todos los Estados Miembros han ratificado la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de las Naciones Unidas y 14 países ya han ratificado el Protocolo Facultativo de esta Convención. Estos son también avances importantes en esta área.

Como decía, no basta con tener los mandatos de los jefes de Estado y de Gobierno, no basta con identificar los problemas, es importante que estos mandatos se traduzcan en planes de acción concretos, en otros esfuerzos. Ustedes ven aquí cómo el tema de género se va integrando en las reuniones ministeriales, como son la Reunión de Ministros y Autoridades de Alto Nivel Responsables de las Políticas de Descentralización, Gobierno Local y Participación Ciudadana a Nivel Municipal en el Hemisferio, celebrada en La Paz, Bolivia, en 2001; la Quinta Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, realizada en Santiago, Chile, en 2002; la Primera Reunión Interamericana

de Ministros y Máximas Autoridades de Cultura, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia, en 2002, y la Conferencia Especial sobre Seguridad, que se llevó a cabo en México en 2003.

Incluso en la OEA ha habido algunos cambios importantes. Aquí hay un lapso de años muy amplio –y quizás si hubiéramos visto el período 1994-2004 la diferencia no sería tan grande–, pero ustedes pueden ver cómo la participación de mujeres profesionales ha avanzado también en la Organización de los Estados Americanos.

Frente a estos relativamente auguriosos avances y algunas cosas positivas que hemos visto en relación con la situación de la mujer, la participación de la mujer, los avances en la legislación, la reducción de la discriminación, también hemos visto algunos problemas y tenemos grandes desafíos. Esta lámina muestra las tasas de desocupación, que continúan siendo más altas entre las mujeres, y la brecha entre hombres y mujeres se ha ido incrementando en los últimos años. Este es un problema serio, particularmente porque cada vez más las mujeres son jefas de hogar en los distintos países de las Américas. Por lo tanto, su desocupación tiene repercusiones fundamentales en la vida de sus familias y en la población en su conjunto.

Esta lámina muestra la población de América Latina sin ingresos propios, por sexo y tramos de edad, alrededor de 2002. Las mujeres enfrentan la falta de autonomía económica con mucha más frecuencia que los hombres. En consecuencia, las mujeres son más vulnerables que los hombres a caer en la pobreza frente a cambios o reestructuraciones familiares. Este es un tema que también debemos tener presente cuando se está planteando el hacer políticas públicas y el enfrentar la pobreza.

Otro tema interesante es la comparación de ingresos. Aquí se puede ver el ingreso de las mujeres respecto a cada dólar ganado por un hombre. Ven ahí, por ejemplo, que los mejores casos están en las Bahamas, \$0,64 por cada dólar que gana un hombre. Eso, por supuesto, va bajando y hay distintas situaciones, \$0,30 centavos en algunos otros países, etcétera. O sea, vemos aquí que no existe igual pago por igual trabajo.

El tema de la violencia contra la mujer es otro tema importante, que ya fue un tema fundamental en 1998 en la Cumbre de Chile. Seguimos teniendo algunos problemas serios y en esta lámina lo refleja. Lamentablemente, no tenemos información para hacer un cuadro de todos los países, pero los datos muestran que las mujeres han sido víctimas de la violencia tanto sexual como física en distintos casos.

Este cuadro muestra la participación de la mujer en el Poder Legislativo. Puede verse que muy pocos países han superado el umbral del 30%. El promedio regional es de apenas un 15 por ciento.

Siguiendo con este tema de las mujeres en el poder, esta es la foto de los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Monterrey, y hagan ustedes un esfuerzo por estar ahí. [Risas, aplausos.] La cosa no está tan mala en todos los aspectos. Quiero decirles que hay algunos países donde llegamos a tener hasta seis ministras, como es el caso de Colombia, el caso de Trinidad y Tobago también es importante, y en Canadá hay 10 ministras, etcétera. Sin embargo, esta es una buena foto para tener presente cuando seguimos trabajando hacia el futuro.

Otro de los desafíos es la mortalidad materna. Aunque la mortalidad materna se ha reducido muchísimo en las Américas, todavía tenemos problemas. La diversidad entre los países más

desarrollados y entre los países en general es muy grande. Hablamos, por ejemplo, de 4 por 100.000 nacidos vivos en el Canadá y llegamos casi a los 600 por 100.000 mil nacidos vivos en Haití. Es una situación muy seria.

Otro desafío importante es el tema del SIDA. Esta lámina no muestra mucho detalle sobre la relación hombre-mujer. Sin embargo, lo que es claro es que de ser una enfermedad típicamente de homosexuales ha evolucionado a una enfermedad que cada vez afecta más a la población heterosexual y a las mujeres. No debemos olvidar, además, que en esta región tenemos la segunda prevalencia mayor de SIDA en el mundo después del África. Por tanto, es un tema fundamental que hay que trabajar y el cual está afectando a las mujeres cada día más.

Este es un índice de igualdad de género, hecho por el Banco Mundial, donde se comparan las distintas zonas del mundo. Como ven ustedes, hacia la derecha en la gráfica hay mayor igualdad de género. América Latina y el Caribe no están mal comparados con algunas de las otras áreas del mundo, pero podrían estar mejor.

Hemos mostrado aquí algunas de las situaciones, los avances que hemos logrado, lo que hemos visto como desafío. Sin embargo, necesitamos muchos indicadores para poder mostrar los cambios o los rezagos que tenemos. Debemos trabajar muy arduamente para contar con información pertinente, oportuna, fidedigna, que permita el diseño de políticas apropiadas y su monitoreo, así como la rendición de cuentas, porque muchas veces cuando se discutían todas estas iniciativas se avanzaba en algunas áreas. No hemos sido capaces de mostrar todos estos avances y muchas veces tampoco podemos medir realmente si los ha habido. Nos parece fundamental subrayar que el monitoreo y la evaluación, aunque no son fines en sí mismos, son medios muy importantes para alcanzar esos fines, que ayudan tanto a los países como a las instituciones a planificar sus políticas.

Esto permite también acceder mucho más fácilmente al financiamiento para los programas de las mejoras de las condiciones de vida de la mujer y de promoción de la igualdad.

El creciente compromiso de las Cumbres de las Américas en la obtención de resultados concretos ha puesto en evidencia la necesidad de contar con objetivos claros.

Voy a terminar aquí, pero antes solo quisiera dejar la próxima Cumbre en sus pensamientos. Hemos mostrado lo que ha pasado desde 1994 hasta la Cumbre Extraordinaria de Monterrey. La Cuarta Cumbre de las Américas se va a realizar en la Argentina el próximo año y lo importante es pensar un poco la idea inicial de esta Cumbre. Esta Cuarta Cumbre coincidiría con la terminación de las negociaciones del ALCA. Lo importante sería seguir pensando en el impacto, por ejemplo, del ALCA en las mujeres del Hemisferio, así como también en otros temas prioritarios que afectan la capacidad de la mujer de desenvolverse en condiciones de plena igualdad y equidad en las Américas.

Muchísimas gracias, señor Presidente. [Aplausos.]

La DIRECTORA DE LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS: ... Otro de los desafíos es la mortalidad materna. Ahí, Como puede verse en este cuadro, que me imagino que los que están lejos no lo pueden ver, desgraciadamente, tratando de poner todos los países allí es difícil que tenga la visibilidad suficiente, pero lo que muestra aquí también es que todavía tenemos problemas aunque la mortalidad materna se ha reducido muchísimo en las Américas todavía tenemos problemas. La diversidad entre los países mas desarrollados y entre

los países en general, es muy grande, hablamos por ejemplo (de) 4 por 100 mil nacidos vivos en el Canadá y llegamos casi a los 600 por 100 mil nacidos vivos en Haití. Es una situación muy seria.

Otro desafío importante es el tema del sida. Esta lámina no muestra mucho detalle sobre la relación hombre mujer, sin embargo lo que es claro es que ha habido una evolución de ser una enfermedad típicamente de homosexuales a irse evolucionando a desarrollando en una enfermedad que cada vez afecta más afectando a la población heterosexual y a las mujeres. Y no debemos olvidar, además, que tenemos en esta región tenemos la segunda prevalencia mayor de sida SIDA en el mundo después del África. Por tanto, es un tema fundamental a que hay que trabajar y un tema que también esta afectando cada día más a las mujeres, también.

Este es un índice de igualdad de género donde se comparan, hecho por el Banco Mundial, donde se comparan las distintas zonas del mundo, como ven ustedes hacia la derecha, es mayor igualdad de género. América Latina y el Caribe no están mal comparados con algunos de las otras áreas del mundo, pero podría estar mejor.

Bueno, hemos mostrado aquí algunas de las situaciones, los avances que hemos logrado como avance, lo que hemos visto como desafío. Sin embargo, hay muchos indicadores que necesitamos para poder mostrar los cambios o los rezagos que tenemos. y Debemos trabajar muy arduamente para contar con la información pertinente, oportuna, fidedigna, que permita el diseño de políticas apropiadas y su monitoreo, así como la rendición de cuentas, porque muchas veces cuando se planteaban todas estas iniciativas avanzábamos en algunas áreas. No hemos sido capaces de mostrar todos estos avances o y muchas veces tampoco podemos medir realmente si ha habido avances. Nos parece fundamental subrayar que el tema del monitoreo y la evaluación aunque no son fines en si mismos, son medios muy importantes para alcanzar esos fines, que ayudan tanto tanto a los países y como a las instituciones a planificar sus políticas.

Esto también sin duda permite también acceder mucho más fácilmente al financiamiento para los programas de las mejoras de las condiciones de vida de la mujer y de promoción de la igualdad.

El creciente compromiso de las Cumbres de las Américas en la obtención de resultados concretos ha puesto en evidencia la necesidad de contar con estos objetivos claros.

Yo estoy terminando Voy a terminar aquí, pero antes quisiera referirme brevemente a la próxima Cumbre de las Américas. [solo quisiera dejar la próxima Cumbre en sus mentes]. Hemos mostrado lo que ha pasado desde el 94 hasta ahora, hasta la Cumbre Extraordinaria de Monterrey. T, tenemos la Cuarta Cumbre de las Américas en se va a realizar en la Argentina en el 2005 el próximo año y lo importante es pensar un poco la idea inicial de esta Cumbre. Esta Cuarta Cumbre coincidiría con la terminación de las negociaciones del ALCA. Lo importante sería seguir pensando en el impacto, yo se sé que ya se esta está trabajando, del ALCA, por ejemplo en las mujeres en las Américas así como también pensar otros temas prioritarios que afectan la capacidad de la mujer de desenvolverse en condiciones de plena igualdad y equidad en las Américas.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la doctora Irene Klinger por su presentación. Pasamos de inmediato con la siguiente panelista. T, tenemos el gusto, el honor de recibir a la distinguida

~~C~~anciller de El Salvador, ~~a~~ ~~la~~ doctora María Eugenia Brizuela de ~~A~~Ávila. Tiene ~~usted~~ la palabra; ~~señora~~ la señora Ministra de Relaciones Exteriores de El Salvador. ~~Canciller.~~

La ~~CANCILLER~~ MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE EL SALVADOR: Señor Presidente, ~~e~~Excelentísimo Embajador ~~s~~Señor Miguel Ruíz Cabañas; ~~s~~Señor Secretario General Adjunto y estimado ~~—~~amigo, Luigi Einaudi; ~~c~~Colegas Ministras, ~~s~~Señores ~~—~~señoras ~~Embajadores~~ ~~Embajadoras~~ y ~~señores~~ ~~Embajadoras~~ Embajadores, amigas y amigos que están presentes este día, muy buenos días.

Muchas gracias por invitarme ~~ha~~ a participar en ~~—~~esta ~~s~~Sesión ~~e~~Extraordinaria del Consejo Permanente para dialogar sobre un tema central en la política exterior ~~s~~Salvadoreña, ~~como~~ ~~cual~~ es ~~el~~ tema de género y la política exterior.

Nuestra Organización enfrenta retos sin precedentes. La Cumbre de las Américas, como muy bien lo ha manifestado mi antecesora, ha depositado en el Consejo Permanente y en su Secretaría General; los ~~m~~áas altos intereses ~~—~~hemisféricos basados en principios y valores democráticos que ciertamente incluyen principios de igualdad y equidad.

~~y~~ ~~H~~han sido ustedes los protagonistas principales de la negociación, el diseño y el alcance del instrumento democrático ~~—~~ ~~ma~~ás poderoso de los últimos tiempos en nuestro sistema; ~~—~~ la Carta Democrática ~~Inter~~ ~~Centro~~ ~~americana~~ ~~—~~ americana.

Muy al margen de si este constituye o no un instrumento ~~La~~ ~~C~~arta, ~~además de ser un instrumento~~ jurídicamente vinculante, ~~también~~ ~~también~~ es la más alta expresión política, moral ~~—~~ y ética de ~~—~~ la conciencia americana. ~~Y~~ ~~E~~ntre los valores que contempla, recoge el ya citado artículo 28 que estipula ~~—~~ que los ~~estados~~ Estados promoverán ~~—~~ la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción ~~—~~ y ejercicio de la cultura democrática.

Desde ~~su~~ ~~la~~ creación, ~~—~~ ~~de~~ la CIM, en ~~el~~ 1928, durante la Sexta Conferencia Internacional Americana, ~~—~~ hasta este día, 21 de ~~a~~ Abril del 2004, no es difícil apreciar con entusiasmo la magnitud de los logros alcanzados, ~~—~~ ~~que~~ ~~N~~uevamente felicito, ~~lo que ha sido~~ la presentación excelente de Irene ~~al~~ graficarlosa este respecto.

Doña María ~~Alvarez~~ Álvarez de Guillén Rivas, una distinguida ~~—~~ y luchadora mujer ~~s~~Salvadoreña, fue una de las siete primeras miembros de la CIM que luchó ~~—~~ junto con la señora ~~—~~ Doris Stevens, primera Presidenta de la CIM, entre ~~el~~ 1928 y ~~el~~ 1938, por la igualdad de derechos.

~~—~~ ~~Y~~ ~~e~~En esa Sexta Conferencia ~~Especial~~ donde estuvieron juntas en ~~la~~ La Habana, dijeron:

~~y lo cito;~~

~~—~~ ~~nos~~ Nos reunimos en una ocasión histórica, ~~—~~ ~~E~~es la primera vez en la historia ~~—~~ del mundo que las mujeres comparecen ante un grupo ~~i~~Internacional para pedir una acción contractual sobre sus derechos”.

En mi opinión, este es nada más pero tampoco nada menos, ~~el primer acto~~ y comienzo de la participación directa de la mujer en la política exterior y en los asuntos internacionales. ~~de la política exterior y la participación de la mujer de manera directa en los asuntos iInternacionales.~~ Ese momento ha dado pie a que hoy tengamos varias Ministras de Relaciones Exteriores, quienes, inspiradas en nuestra igualdad, ~~dirijamos~~ dirigimos la política exterior con la tan necesaria perspectiva de género.

Estimados amigos y amigas, ~~ustedes~~ sabrán comprender el compromiso que tengo con los derechos de la mujer ~~tanto~~ en una visión retrospectiva pero sobre todo hacia el futuro. ~~Porque~~ Desde ese primer acto de participación manifiesta han pasado 70-setenta años, tiempo que ha sido necesario, ~~para~~ que, por ejemplo, ~~en~~ mi país, por primera vez en la historia tenga una mujer ~~es~~ Canciller, ~~en un~~ puesto que había estado ~~vetado~~ vedado a las mujeres. ~~persposición~~ perspectiva de género.

Por lo que ven a 70-setenta años de lucha, el reto es ha sido obviamente titánico.

Preguntémonos, ~~sin embargo~~, ¿por qué la mujer en política exterior? ¿Por qué-qué es importante que el proceso de Cumbres?, y que continúe profundizando y sosteniendo vivo el tema de género, ~~¿?~~ ¿Por qué la inquietud ha persistido a través de los años? ¿Por qué en su el artículo 28 en la Carta Democrática? ¿Por qué-qué los pronunciamientos de jefes de Estado y de gobierno en el tema de la mujer?

La respuesta es muy sencilla: porque se trata de derechos humanos, porque se necesita que nos hagan sus iguales, porque la conciencia moral nos lo reclama y porque ~~el~~ derecho tanto internacional como nacional nos lo obliga.

~~Partimos~~ de la premisa que la participación de la mujer en todos los aspectos de una sociedad democrática es crucial para la calidad de la democracia misma. P, ~~por~~ eso es importante, para los intereses del sistema democrático fundamentalmente, que las mujeres participemos en pie de igualdad en las instituciones políticas. El contexto democrático debe buscar reducir las siempre presentes tensiones que para una mujer presenta-plantea el ser mujer ciudadana, política, y parte de una familia.

La Cumbre de las Américas, tengo-Tengo fe en que, ~~que xxx~~ la Cumbre de las Américas ofrece el camino para lograrlo, y

Por ello tenemos que optimizar el papel de la mujer ~~para~~ reducir también la pobreza, continuar los esfuerzos de generar empleo, ~~porque~~ pues ya esta-está más que comprobado que invertir en la mujer es invertir en la familia y reducir la pobreza.

Los mandatos de las Cumbres de las Américas ~~son~~ una expresión ~~concreta~~ de política exterior, y Esta política exterior desde luego regresa al plan interno. Es interesante anotar que ha pesar de los innegables avances, en la sistematización en el tratamiento del tema de género todavía presenta algunas inconsistencias, porque No se trata ya de “poner más párrafos” como una forma de medir su importancia, ~~sino que se trata~~ de implementar los que tenemos.

Desarrollar sostenidamente las políticas de género es garantizar la calidad de la democracia, Quizás ~~algún día,~~ como muy bien señala esa-la foto que nos mostró Irene, en una próxima Cumbre

de las Américas, podamos ver más jefas de ~~estado~~ Estado y de ~~gobierno~~ Gobierno, ~~más primeras ministras~~ y contemplar ~~así~~, la evolución de la humanidad. ~~En~~ En mi país orgullosamente la próxima vicepresidenta será por primera vez en la historia una mujer.

Permítanme unos minutos para hablarles sobre mi país, el Salvador, y la importancia que le concedemos al ~~proceso~~ proceso de Cumbres y a la agenda ~~interamericana~~ interamericana de género, ~~que es~~

En el caso ~~salvadoreño~~ salvadoreño ~~que se ha realizado~~ en un fuerte esfuerzo por llevar las agendas interamericanas e internacional en materia de género al plano nacional, y, particularmente, ~~no solo al plano nacional sino que al plano~~ plano local de la municipalidad. ~~porque~~ El impacto de estos compromisos internacionales en los planes de acción de la política nacional de la mujer ha sido importantísimo. ~~Quiero destacar este último nivel de trabajo, el local, porque es especialmente estratégico, donde existe ya este esta importante~~ ~~participación~~ participación de la mujer a nivel comunitario.

En ~~el~~ Salvador, el Fondo de ~~Inversión Social~~ Inversión Social para el ~~Desarrollo Local~~ Desarrollo Local (~~FISDEL~~), ha impulsado con éxito iniciativas ~~de para~~ para mejorar ~~de~~ la participación de la mujer ~~en en el~~ nivel local, pero ha sido sorprendente el papel multiplicador que ese acceso a oportunidades ha promulgado en el acceso equitativo e igualitario.

~~Estas propuestas en mi país, han sido trabajadas con mayor prioridad en lo que ha sido la erradicación de las formas de violencia contra la mujer en un esfuerzo por llevar adelante primero que todo la denuncia de este tipo de actos que muchas veces se guardaban en el completo silencio, la garantía de los derechos de la condición de igualdad, acceso en educación, salud, seguridad social.~~

~~[Las propuestas que en mi país han sido trabajadas con mayor prioridad van orientadas a la erradicación de las formas de violencia contra la mujer en un esfuerzo por llevar adelante primero que todo la denuncia de este tipo de actos que muchas veces se guardaban en completo silencio, la garantía de los derechos de la mujer en condiciones de igualdad, acceso a la educación, salud, seguridad social.]~~

†

~~Pero~~ Por todo esto quisiera ~~yo~~ destacar y agradecer la presencia ~~acá~~ en esta sala de la presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores de nuestra Asamblea ~~Legislativa~~, diputada Milena Calderón de Escalón y ~~Representante~~ Titular del Salvador ante la CIM, ~~por~~ que ha sido artífice en llevar ~~la perspectiva de género~~ de esta conceptualización internacional a nuestra legislación ~~Nacional nacional y luego local,~~ ~~la perspectiva.~~

~~Por ello~~ A nivel internacional, en virtud de la interdependencia que existe entre las naciones ~~para resolver los problemas comunes, se vuelve imperativo aprovechar este espacio para promover la igualdad de género, en cuyo contexto la presencia y participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la política exterior se perfila como una oportunidad sin precedentes para manifestarnos y proponer soluciones a los diferentes desafíos que tenemos por delante y que, en su mayoría, son compartidos volvemos nuevamente a enfocarnos y para tener a través de esta participación los diferente ámbitos que podríamos perfilar para seguir adelante compartiendo~~ tanto por los países desarrollados, ~~como como~~ por los países que estamos en desarrollo.

En mi caso, como Ministra- de Relaciones Exteriores, hemos tratado de privilegiar el tema de la mujer en foros multilaterales con las otras mujeres ~~cancilleras~~ cancilleres del mundo. ~~F,~~ fue así como en marzo pasado, en ocasión del ~~60º~~ 60º períodos de sesiones ~~de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU celebrados~~ en Ginebra, las ~~ministras~~ Ministras presentamos una declaración conjunta para combatir la violencia contra la mujer, haciendo un llamado a los ~~líderes~~ líderes políticos y a la sociedad civil en general ~~ha~~ unirse a esta iniciativa. ~~F,~~ fue increíble que ~~entre nosotras que esta~~ está la señora ~~Lile Pauffe~~ Lydie Polfer, ~~que es la~~ Canciller de Luxemburgo, el país que tiene el ingreso per ~~capita~~ cápita más alto del mundo, ~~fuera ella una de las líderes en~~ señalar de la necesidad que tuvo Luxemburgo ~~en señalar~~ de establecer casas de resguardo para albergar a las mujeres ~~víctimas~~ víctimas de ~~violencia~~ violencia.

~~La violencia contra la mujer no tiene ninguna diferenciación entre razas o ingresos monetarios, y por eso soy muy franca al expresar, que si bien hemos tenido algunos logros en el ámbito que estoy manifestando, no me encuentro satisfecha, porque creo que es un proceso que va a requerir de un continuo y decidido impulso por parte de las actuales y futuras generaciones de mujeres líderes que están aquí presentes, ustedes, para que continuemos comprometidas y vinculadas...~~

La violencia contra la mujer no tiene ninguna diferenciación entre razas o ingresos monetarios. Por eso soy muy franca al expresar que, si bien hemos tenido algunos logros en el ámbito de la política exterior, no me encuentro satisfecha, porque creo que este es un proceso que va a requerir de un continuo y decidido impulso por parte de las actuales y futuras generaciones de mujeres líderes que están aquí presentes, ustedes, para que continuemos comprometidas y vinculadas con la temática que nos ocupa.

Quiero subrayar que un desafío importante que tenemos en el marco de la OEA es el estrechamiento de la coordinación de nuestro Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y a la Discriminación, impulsado por la Comisión Interamericana sobre Desarrollo Social, y nuestro Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, que es promovido por la CIM. Ambos constituyen poderosos mecanismos con un alto potencial para seguir haciendo avances.

A esto respecto, felicito los esfuerzos de la OEA, sus países miembros, para reanimar a la Comisión Interamericana sobre Desarrollo Social, que ha celebrado exitosamente su Primera Reunión durante el presente mes en Santiago. Finalmente, me uno a la CIM dentro de todo lo que ha sido el cotidiano y trascendental esfuerzo orientado a buscar las sociedades más democráticas, más equitativas y más solidarias que garanticen una democracia de calidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos a la señora Canciller de El Salvador su presentación.

Vamos a abrir un espacio de algunos minutos para que las Ministras, Viceministras, Delegadas y Delegados –veo que hay también algunos Delegados, cosa que creo que está muy bien– que así lo deseen puedan hacer preguntas o comentarios sobre la presentación de la doctora Klingler y

sobre la exposición de la Canciller de El Salvador. Tiene la palabra la doctora Patricia Espinosa, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México.

La PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES DE MÉXICO: Gracias Embajador Ruíz Cabañas, y quiero felicitar a las exponentes por su precisa documentación.

Después de tanto esfuerzo que han hecho los países, creo que es el momento de ir viendo con claridad hacia dónde vamos. Quiero retomar lo que dijo la Canciller respecto a que hay que implementar lo que tenemos, más que seguir agregando párrafos. Considero que convertir todos estos esfuerzos en cuestiones concretas es muy importante, como las gráficas que nos presenta la doctora Klinger.

Nada más quisiera retomar esto para hacer hincapié en que la discriminación contra la mujer tiene causas estructurales. Necesitamos cambios legales, cambios institucionales, sobre todo porque hay elementos culturales y simbólicos que colocan en un lugar inequitativo a las mujeres.

También quiero compartir con ustedes que acaba de realizarse en México la primera encuesta en América Latina sobre violencia que se aplica directamente en las viviendas. Fueron más de 57.000 viviendas, hogares donde viven mujeres de más de quince años. En ella resalta que un 46,6% de las mujeres que viven en pareja sufren violencia. Las mujeres lo están reconociendo. Este dato es muy fuerte, sobre todo que especialmente las mujeres más jóvenes, de 15 a 34 años, son las que sufren mayor violencia, especialmente emocional, después seguiría la física. La violencia sexual la reconocen las mujeres de mayor edad. La violencia económica la reconocen todas las mujeres por igual. Tenemos así una serie de indicadores en cuanto a instrucción, actividad económica, las formas diferentes de manifestación. Con todo gusto nosotros podemos hacerles llegar esta información, aunque la encuesta se haya realizado en México, a nivel nacional. Como se hizo mención aquí de la necesidad de esos indicadores para el diseño de políticas públicas para combatir y erradicar la violencia, creo que los indicadores son importantes y son un instrumento fundamental. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, doctora. Tiene la palabra la licenciada Marcela Suazo, Ministra del Instituto Nacional de la Mujer de Honduras.

La MINISTRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días a todas y a todos.

La señora Canciller de El Salvador señaló que la implementación de las políticas de igualdad iba a definir la calidad de la democracia que íbamos a tener en nuestros países. Creo que ese es un concepto fundamental que debería ser retomado por la Organización de los Estados Americanos. Como dijo la señora Klinger, y también fue mencionado por la señora Canciller, sabemos que entre los beneficios del incremento de los niveles de educación de la mujer se encuentra el aumento de las tasas de vacunación infantil, lo que también disminuye la mortalidad infantil. También, como dijo la señora Brizuela, las mujeres que pueden tomar decisiones sobre sus propios ingresos y los recursos económicos a los que tienen acceso invierten, en primera instancia, en mejorar la calidad educativa de sus hijos e hijas y, en segunda instancia, en mejorar las condiciones o las necesidades básicas insatisfechas de sus hogares.

Quisiera, señora Klinger, que para la próxima Cumbre de las Américas pudiese tomarse como un tema importante la inversión que debe hacerse para que las mujeres tengan acceso no solamente a microcréditos o microfinanciamientos, que lo que les ha dado es la oportunidad de tener microingresos, sino a transferencia de tecnología, a propiedad de la tierra, que es sumamente limitada en nuestros países, lo que les va a permitir tener ingresos propios.

Estoy totalmente de acuerdo con usted en cuanto a la vulnerabilidad que presentan las mujeres cuando hay cambios en los hogares y se incurre en la pobreza. Necesitamos tomar acciones. En nuestros países alrededor de uno de cada tres hogares tiene una jefatura femenina. Necesitamos impulsar también la calidad del ingreso que reciben las mujeres por su trabajo. Por lo tanto, una recomendación por parte de mi país sería que pudiésemos incluir como un tema central para esa Cumbre la inversión y los recursos económicos orientados a las mujeres.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra. Tiene la palabra la Ministra de Estado (Multiculturalismo y Condición de la Mujer Canadá).

La MINISTRA DE ESTADO (MULTICULTURALISMO Y CONDICIÓN DE LA MUJER) DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

I want to add our compliments to those of the previous speakers and to say, on behalf of the Canadians who are here, including my ambassador, how very pleased we are to participate with you in this special meeting.

Canada strongly supports the Inter-American Commission of Women (CIM) as the main policy-making body responsible for gender equality in the inter-American system. We also support the continued role of the CIM as a technical advisor to the Summit Implementation Review Group (SIRG) to ensure that gender equality and the advancement of women's human rights remain a priority of the Declaration and Plan of Action of the Summit, and we see this continuing in Argentina in 2005. Therefore, the issues presented by the speakers are important to us as we try to advance women's human rights.

We look forward to working with the CIM and with you all to advance these issues through the Summit process and to building upon the past achievements and commitments of all the member states and the advancements you've made since the Quebec City Summit of the Americas and the Monterrey Summit. We see that the issues have not left the agenda, and Canada commits itself to be part of this endeavor.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Después de que las dos delegaciones que tengo en mi lista hagan uso de la palabra, vamos a hacer una pausa para pasar a la inauguración de la sala Dr. José Gustavo Guerrero. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, Madam Vice President of the Inter-American Commission of Women (CIM), distinguished ministers, colleagues, friends: Secretary of State Colin Powell is on the record as saying the following:

The worldwide advancement of women's issues is not only in keeping with the deeply held values of the American people, it is strongly felt in our national interest as well. Women's issues affect not only women; they have profound implications for all humankind. We, as a world community, cannot even begin to tackle the array of problems and challenges confronting us without the full and equal participation of women in all aspects of life.

Mr. Chair, respect for women is a Bush Administration foreign policy imperative. The United States supports programs and initiatives in this hemisphere and worldwide that help women take their rightful place in society with a focus on increasing their economic opportunity and political participation. So committed is the United States to expanding political opportunities for women that it sponsored a new resolution on "Women and Political Participation" at the 2003 UN General Assembly session [A/RES/58/142]. The resolution contains a blueprint for governments, the private sector, and civil society groups to ensure that women are given an equal opportunity to participate in the political process. It was adopted by the full General Assembly in December 2003 with an impressive 110 cosponsors joining the United States.

In every region of the world, the United States is actively trying to implement the principles called for in this important resolution. This resolution recognizes that empowering women and improving their economic, social, and political status is essential to achieving representative, transparent, and accountable government, democratic institutions, and sustainable development. Without women's active participation in all levels of decision-making, the goals of equality, development, and peace cannot be obtained.

President Bush's policies reflect the value that freedom is the right of every person, the future of every nation. In the past three years, 50 million men, women, and children have been liberated from two of the most brutal régimes on earth, and 25 million women and girls are now free to go to school, vote in elections, and play an active role in their societies. The United States continues to work to advance and support the dignity of all people, because the best guarantors of the rights of women are freedom and democracy.

President Bush has proposed a \$15 billion program covering a five-year period to combat abroad HIV/AIDS, which increasingly affects women. In 2002, President Bush initiated a \$500 million International Mother and Child HIV Prevention Initiative. The Millennium Challenge Account (MCA) will provide \$1 billion in grant aid this fiscal year alone to the poor countries around the world that govern justly, promote economic growth, and invest in their people, with a particular emphasis on the treatment of women and children. The MCA is expected to increase core U.S. development assistance by 50 percent in coming years.

Another area is the trafficking in persons, predominantly women and children forced into sexual slavery. Each year, approximately 800,000 to 900,000 people, mainly women and children, are trafficked around the world, including thousands into the United States. President Bush has proposed a program valued at \$150 million to combat this trafficking over the next two years. In his speech to the United Nations General Assembly last September, President Bush said:

We must show new energy in fighting back an old evil. Nearly two centuries after the abolition of the transatlantic slave trade, and more than a century after slavery was officially ended in its last strongholds, the trade in human beings for any purpose must not be allowed to thrive in our time.

Mr. Chairman, my delegation commends Dr. Klinger's presentation on the role of women in the Summit process. The distinguished Foreign Minister of El Salvador is absolutely right when she talks about the role of women in enhancing the quality of democracy and when she states that to invest in women is to invest in the family, and to invest in the family is a very practical way to reduce poverty. She goes precisely to the heart of our Summit objectives as elaborated in Monterrey. The very first part of the Summit's objectives has to do with increasing growth to reduce poverty. We always have to think about how we get from here to there, and a very practical way is to concentrate on women.

For that reason, Mr. Chairman, my delegation applauds the efforts of the CIM to increase awareness of all these scourges focused on women in our member states. We reiterate our commitment to support full implementation of General Assembly resolution AG/RES. 1948 (XXXIII-O/03), "Fighting the Crime of Trafficking in Persons, Especially Women, Adolescents, and Children." We strongly encourage the Permanent Council to continue holding meetings such as these so that we may receive the benefits of the CIM's experience as we integrate a gender perspective into the Council's undertakings, as called for in General Assembly resolution AG/RES. 1941 (XXXIII-O/03).

Finally, I take this opportunity to wish those present who will be participating in the Second Meeting of Ministers or Highest-Ranking Authorities Responsible for the Advancement of Women in the Member States (REMIM-II) much success in the very important days ahead. The United States looks forward to a constructive and positive discussion that truly helps advance the human rights, economic empowerment, and equality of women in all our member states. We must, if we are to compete successfully in a globalized world.

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador. Concedemos la palabra a la señora Ivania Toruño de Martínez, Directora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer de Nicaragua.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA MUJER, DE NICARAGUA: Muchísimas gracias, señor Presidente y miembros que presiden la mesa.

Creo que la señora Secretaria Ejecutiva de la Secretaría del Proceso de Cumbres señaló uno de los elementos fundamentales que debe ser de gran importancia en nuestros países, como es el establecimiento de indicadores con enfoque de género. Es importante para la medición de cuentas. ¿Y qué cuentas hay que pedir? ¿Hacia dónde vamos con esa equidad? ¿La implementamos realmente en nuestros países? El establecimiento de esos indicadores, ¿nos va a permitir medir si retrocedemos, si nos estancamos o si hemos avanzado en nuestros países y a qué niveles? Para nosotros es realmente muy importante contar con dichos indicadores, porque la equidad es un proceso que prácticamente debe estar presente en el trabajo cotidiano que se realiza en las diferentes áreas del desarrollo de nuestros países.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Con esta intervención damos por finalizados los comentarios sobre este panel. Vamos a hacer una pausa de quince minutos, porque vamos 19 minutos atrasados. Están todos invitados a la inauguración del salón Dr. José Gustavo con la presencia de la Canciller de El Salvador. Haremos esta pausa de quince minutos y volvemos aquí a las diez y treinta y cinco en punto.

[RECESO]

PANEL II:
SEGUIMIENTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PERMANENTE
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2002
SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS PROCESOS POLÍTICOS

El PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. El próximo panel es relativo al seguimiento de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del 25 de noviembre de 2002 sobre la Participación de la Mujer en los Procesos Políticos. Para ese efecto voy a dar la palabra a la doctora Elizabeth Spehar, Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia de la Secretaría General de la OEA. También nos acompaña en este panel la Honorable Camille Robinson Regis, Ministra de Planificación y Desarrollo de Trinidad y Tobago. Después de las presentaciones de estas dos panelistas, las delegaciones podrán hacer comentarios sobre estas exposiciones.

Tiene la palabra la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

La COORDINADORA EJECUTIVA DE LA UNIDAD PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA: Muchas gracias, señor Presidente.

I appreciate very much the opportunity given to me by the Permanent Council to speak here today on the important issue of gender in politics and government. The primary objective of my presentation, as it was requested of me, will be to inform the Council and our distinguished invitees as to what has been done to promote gender equity and equality in politics and government since the first special meeting on this subject was held by the Permanent Council in November 2002. Before I enter into details about our activities, I would like to outline in broad strokes the context in which this work is being undertaken.

The word “gender,” of course, covers both sexes. That might seem obvious, but for the purpose of our discussion here today, it is a basic concept that I believe we should not forget. Gender equality will only become a reality—be it in politics, government, business, or even within the Organization of American States—when both women and men work to make it happen. By including both sexes in our efforts, we avoid engendering the political ghettoization of the gender issue. This is a not just a woman’s issue, after all, to be dealt with exclusively by women for women. Both genders must be involved in addressing the problems and the challenges, just as both genders and society overall will benefit from the solutions.

As we all know, the Inter-American Commission of Women (CIM), with the support of the Canadian International Development Agency (CIDA), has led the efforts to introduce and incorporate gender mainstreaming into all of the objectives and activities of the OAS General Secretariat. With

respect to the Unit for the Promotion of Democracy (UPD), I believe that this is a particularly crucial consideration. When over half of the population is seriously underrepresented in the realms of political power, and where women's voices are still not heard in sufficient numbers with respect to the issues that most deeply affect them and our societies as a whole, one can say that the quality of democracy is compromised. Furthermore, this situation is depriving our societies of many talented women who could make an important difference in public affairs.

It must also be pointed out that since women overwhelmingly shape and influence the decisions made in the private domain on key economic, social, and other issues related to the family, that preponderant role must also be felt directly in public decisions in these and other critical areas.

Another important potential contribution of more women in politics and public life, according to studies, is greater prevalence in our public institutions of a more consensus-seeking and cross-party approach that is frequently adopted by women on issues that clearly matter to them.

Finally, in our efforts to reform, modernize, and strengthen our political systems and within those systems, in particular, our political parties and their role in democracy, the participation of women is essential.

The importance of gender balance in politics and in public life is clear, therefore, and its priority for democracy is emphasized in the Inter-American Democratic Charter, particularly in its final article. Like no other document in the OAS, the Inter-American Democratic Charter details the essential tenets of democracy: separation of powers, transparency, strong institutions, as well as the full and equal participation of women. These and other elements have been identified in the Charter as fundamental for the exercise of truly representative and effective democracy.

Marisa Rivera-Albert, President of the National Hispana Leadership Institute (NHLI), participated in the special meeting of the Permanent Council in November 2002 on women's participation in political processes. One of her remarks goes as follows:

We must continue striving to prepare and elect women for positions of influence. . . . there will be no world peace until women are included in the peace process from Afghanistan to the United States. Women make up 51 percent of the world's population and hold half of the sky; they should be able to manage half of the earth.

But as you know, women still do not manage half the earth. According to the Inter-Parliamentary Union (IPU), women in the Americas have made impressive progress in the legislative branches of their countries, but in 2004 they still only comprise on average about 18 percent of their parliaments.

During the modern democratic history of the Americas, only four women have been elected heads of state or government within the 34 OAS member states: Eugenia Charles of Dominica and Janet Jagan of Guyana from the Caribbean; Violeta Chamorro of Nicaragua; and Mireya Moscoso of Panama, who will be completing her term this year. The region has had a number of women vice presidents and, as the honorable Foreign Minister of El Salvador noted earlier, El Salvador elected its first-ever woman vice president in recent elections. According to some of the studies undertaken by the Inter-American Dialogue, the representation of women in the other upper echelons of the executive rose between 1990 and 2000, but still only hovers around 15 percent on average.

This table was prepared by the Inter-American Dialogue and shows the participation of women in the executive and legislative branches, as well as in local government, country by country, in the year 2000. As you scan down this list, you will notice the wide range of statistics among the countries. There is quite some disparity. You will also notice disparities within the countries themselves.

For instance, in Argentina the use of quotas appears to have helped raise the participation of women in the Chamber of Deputies to an impressive 27 percent, but women only accounted for eight percent of the ministerial positions, three percent of the senators, and only seven percent of local government positions. I point out Argentina since it represents an important case study in the potential and limitations of quotas.

I would also like to note that only three English-speaking Caribbean countries appear in this study, and I'd like to go back to this point a little later on.

One of the challenges to enhancing and increasing women's political participation is that this is not necessarily a linear process. For a variety of reasons, women can make significant gains in a particular country and subsequently lose ground. The key is to sustain the increase in women's political participation in the member states.

At the same time, there is encouraging news regarding women on the social and economic front. In many countries of the Americas, women outnumber men in enrollment at institutions of higher learning. Life expectancy and literacy of women have increased; fertility has dropped. Women still get paid less than men, but in countries such as Argentina, Costa Rica, and Brazil, the gap is closing significantly.

These social and economic trends could eventually translate into increased political influence for women. Although not a panacea, the use of quotas has dramatically raised the number of women legislators in some countries. In Costa Rica last year, women led the two largest political parties and women are particularly present in local government positions. Recently, both Chile and Colombia have had women ministers of defense, a portfolio traditionally reserved for men. The Deputy Prime Minister and the Attorney General of Barbados are women.

But we cannot passively wait and hope that the numbers will continue to improve gradually over time. In support of the mandate contained in Article 28 of the Inter-American Democratic Charter, which commits member states to promote the full and equal participation of women in the political structures of their countries, the UPD has embarked on several key initiatives designed to promote the participation of women in politics by first motivating them to participate, then helping to make them viable candidates, and finally, assisting them to become effective elected officials.

Perhaps the most difficult part of this three-step process is the first one: motivating more women to participate. On December 16 of last year, the UPD and the CIM hosted a workshop entitled "Is Financing an Obstacle to the Political Participation of Women?" One of the participants from the United States cited a poll examining the motives of women state legislators to run for office, which revealed that 37 percent had never considered running until someone else had suggested it to them. Only 11 percent indicated that their running for office was entirely based on personal initiative. Tellingly, the responses from men were almost diametrically opposed to those of the women. Most

said that they came to the idea of running by themselves, and only a very few indicated that someone else had motivated their entrance into the political arena.

These data reinforce the importance of providing additional incentives for aspiring women candidates. Such incentives, according to the discussions held, should include explicit moral support from friends and spouses; assistance with domestic responsibilities, including child care; and the financial, logistical, and training support that can emanate from networks and organizations for women and related interested organizations.

Taking the first step into politics means believing that you are qualified and have something to contribute to the process. Through the UPD's Democratic Values and Political Management Program in Guatemala, which is a multisectoral, long-term, national program designed to strengthen political parties and party systems in that country, the Unit has assisted in the creation of a network of women, *la Red de Mujeres*, which facilitates women supporting women in politics across political party lines. Through this network, women contemplating an entry into politics know that they have a ready support system. They are encouraged to realize that they are more than capable to assume the task, and it is reinforced that they have something very important to contribute.

Another contribution of the Unit to this issue in Guatemala was the preparation of a study entitled "The Perceptions of Guatemalan Women on Their Political Participation." This was undertaken to assist the Supreme Electoral Tribunal of that country to design programs to promote the civic participation of women. The study asked women in Guatemala how they perceive and act upon opportunities to participate in politics in their country. Perhaps not surprisingly, women perceive many more obstacles than men. Indigenous women, the majority of whom are poor, are doubly or triply challenged in this regard.

This finding in Guatemala is a reminder of how women who are poor or otherwise marginalized from the traditional power centers of society through their ethnicity, race, or physical handicaps have additional hurdles to overcome. Initiatives to enhance women's political participation in any country, therefore, should pay particular attention to women from more vulnerable and particularly underrepresented sectors.

As a second step in this process of enhancing women's political participation, the UPD has provided training for young women leaders over the past six years. Since 1998, the UPD has carried out regional training courses on democracy and political management for young leaders, taking into consideration a gender perspective. These courses routinely boast 50 percent participation of young women from the Hemisphere.

Based on its experience and jointly with the CIM, the UPD supported the Inter-American Development Bank (IDB), through its Program for the Support of Women's Leadership and Representation (PROLEAD), in the design and execution of a course for young women leaders from Central America on democratic governance. The course was held in May 2002 in Nicaragua, just months before the special meeting of the Permanent Council on women's participation in political processes. This course was a key component of PROLEAD's Women Leaders for Good Governance Project, a multisectoral effort to provide democratic values and political management training to young women.

In 2002, the Women Leaders for Good Governance Project and, in particular, the Central American course organized by the UPD won the IDB's Most Distinguished Project Team Award. A year later, in August 2003, this course was replicated for the Andean countries in Quito, Ecuador, with a special emphasis on women from various ethnic groups of the subregion, especially women from indigenous and afro populations. In 2004, the UPD has been asked to support PROLEAD in the design and execution of a course along the same lines which, it is hoped, will be undertaken in Brazil.

With respect to the role of women in parliaments, the Inter-American Parliamentary Forum (FIPA) has asked the UPD to assist it in designing and implementing initiatives to encourage women's greater participation in running for elective office in the legislative branch of government and to enhance their role and impact in parliament.

No aspirant, male or female, will be viable, though, without money. The Inter-American Forum on Political Parties (FIAPP), in partnership with the International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), which is based in Stockholm, Sweden, has conducted a study that will soon be completed on political party and campaign financing in OAS member states. The study is unique for a number of reasons:

1. It's the first study to include all 34 member states;
2. It looks at legislation that exists and how that legislation is or is not put into practice; and
3. It's the first attempt to look at the extent to which financing affects the political participation of women.

So far, this diagnostic has identified some important best practices that merit further study. Notable among these best practices is the establishment and operation of organizations similar to EMILY's List in the United States. EMILY's List, which stands for "Early Money Is Like Yeast," is a political action committee that raises money and provides training to women candidates. It has been highly successful in promoting and supporting women in politics in this country. Another very successful example in this country that was studied is the Republican Party's counterpart, the WISH List (Women in the Senate and the House).

Among some of its preliminary findings, the FIAPP/International IDEA study has identified a number of hidden, indirect costs for women candidates, such as the availability of adequate childcare, and has revealed a serious lack of legislation and mechanisms in most countries to provide financing to cover these and other costs of politics for women.

We are pleased to distribute today the final report of the special meeting of the Permanent Council on women's participation in political processes that was held in November 2002. The annex to this report includes some very interesting observations about the effects of financing on the political participation of women and how women politicians from around the Hemisphere perceive this issue. As I mentioned earlier, the full study is nearing completion and the conclusions of the entire comparative report on campaign and political party financing will be published later this year.

In the area of promoting the full and equal participation of women in politics in our hemisphere, much more, of course, remains to be done. Fortunately, it's an issue that is mobilizing more and more women and men, academics, nongovernmental organizations (NGOs), other

organizations, as well as governments and legislatures throughout the region, and this should result in important new advances in the coming years. Also, the sea change in the attitudes of our societies with respect to the desirability and viability of female candidates for high elected office and high-level governmental positions is very important and should support efforts to get more women elected and, overall, to place them in positions of power.

I would like to sum up by making a few suggestions about future directions.

First, even though it sometimes appears that everything has been studied to death, it may be very useful to do more practical and applied research on women's political participation and how to devise mechanisms and promote reforms that will support this very important goal. An important and necessary area of research is more empirical data on the situation of women in the Caribbean. As you would have noted from the graphics that I used in my presentation, there isn't a lot of comparative data for the English-speaking Caribbean. That subregion faces a very particular situation and many significant experiences with respect to promoting women in politics and in higher offices of government that are important to share with other parts of the region and the Hemisphere.

Second, I would like to draw your attention to what we think is an important effort of the National Democratic Institute (NDI), which is based here in Washington, D.C. Last year the NDI held a meeting that resulted in a very significant global action plan entitled "Win with Women: Strengthen Political Parties." NDI has made Spanish and English copies of this global action plan available here today. The plan focuses on political parties and advocates significant reforms to enhance the representation, participation, and leadership of women worldwide. We believe it's a very valuable contribution and could serve as an important basis for discussions in countries or regions that wish to promote reforms and devise new mechanisms in this regard.

Finally, a number of other things can be done in addition to promoting legislative reforms and mechanisms internal to the functioning of parties and of government, such as:

- creating more support networks for women within our member states;
- inspiring ourselves through mechanisms such as the Wish List and EMILY's List in this country, as well as other examples from other countries, while adjusting them to national particularities and realities; and
- providing continuing training for women.

The UPD has been very heartened to see that international organizations, such as International IDEA, the United Nations Development Programme (UNDP), the IDB, and the NDI, are extremely keen on working with us on this issue. The more forces that can join together on this issue, the better off we will be. There may also be the possibility of supporting an exchange of experiences and best practices among the member states of this organization.

In the interest of time, I will end my presentation here. I thank very much the Chair of the Permanent Council and the Permanent Council as a whole for this opportunity to speak with you today. Thank you.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Gracias, señora Spehar. En efecto, tenemos limitaciones de tiempo, pero le agradecemos mucho su presentación y sus comentarios.

Siguiendo con nuestro programa, vamos a conceder ahora la palabra a la Honorable Camille Robinson Regis, Ministra de Planificación y Desarrollo de Trinidad y Tobago. Tiene usted la palabra, distinguida Ministra.

La MINISTRA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE TRINIDAD Y TOBAGO:
Thank you very much, Mr. Chairman.

They held each other up; they patted each other's back as if each had fallen and scraped a knee and had no one else to turn to for comfort. It seemed as if they hugged each other for the past and for the future.

Mr. Chairman; colleague ministers; Vice President of the Inter-American Commission of Women (CIM), Ms. Florence Ievers; members of the diplomatic corps; Chair of the Working Group, Ambassador Margarita Escobar; fellow panelist Dr. Elizabeth Spehar; members of civil society; distinguished participants; ladies and gentlemen; members of the media:

I start my presentation with this quotation from author Terry McMillan because for me, it epitomizes what in many instances is the difference between the way most women interact with each other and others and the way men have dealt with their interaction. We hold each other up; we move each other forward most of the time. We must not be reticent about that fact or afraid to show our feelings. In many instances, that is what distinguishes how we relate to the world. Sometimes those feelings work to our detriment, but in the main they do not, because I believe so strongly that women have a major role to play and must play.

Chairman, ladies and gentlemen, that is why today I feel deeply honored to have been invited to attend this special meeting of the Permanent Council of the Organization of American States and the Inter-American Commission of Women (CIM) on the promotion of women's human rights and gender equity and equality. It is certainly a privilege for me to participate in this panel discussion. My prompt acceptance of your esteemed invitation was a reflection of my eagerness to make a contribution to and learn from the discourse on this significant area of international endeavor: the participation of women in high-level decision-making. I must say that already I have been enriched by the presentations of the contributors thus far.

Ladies and gentlemen:

Achieving the goal of equal participation of women and men in decision-making will provide a balance that more accurately reflects the composition of society and is needed in order to strengthen democracy and promote its proper functioning.

That quotation from the 1995 Beijing Declaration and Platform for Action clearly sets the goal to which all countries of the world must strive in order to achieve the highest level of democratization in decision-making. Our success in attaining this goal will translate into the clear

optimization of the use of the world's human resources in our collective efforts to improve the quality of life of all people.

Over the years, the role and status of women worldwide have progressed considerably in many areas. Such progress has been evident in education and training, employment and career development, politics, religion, and business, to name a few areas. However, despite this progress, far greater strides clearly need to be made to dismantle those barriers to gender equality in political power and leadership that still exist in many areas of the world.

The 2003 Arab Human Development Report (AHDR) identified the deficit in women's empowerment as one of three key impediments to progress in the Arab world. The other two, interestingly enough, are deficits in freedom and knowledge. I am sure that when we compare the past situation of women in this part of the world, we never entertain the thought that the struggle has only just begun for some in another hemisphere, and even in some countries in this very hemisphere.

Here we are, looking at the challenges women face to reach the heights in education and training, employment and career development, politics, religion, and business. Such strides still remain unattainable for women known and unknown. It is even more astounding when we look at the situation in this 21st century in which the development of women is linked to freedoms that we enjoy and sometimes take for granted and knowledge that we earned by dint of hard work and sacrifice as the key impediments to progress.

Distinguished participants, the power relations that impede women from attaining fulfilling lives operate at many levels of society, from the most personal to the highly public. Many women have found that engaging in the political process requires money, muscle, and exposure to sometimes hostile media, and they perceive that they would be required to adopt male norms of behavior, both aggressive and adversarial. Very significant obstacles that women must confront in obtaining political power include the problem of role and time conflict between their professional and personal lives, economic factors, and lack of male support.

Ladies and gentlemen, we have determined that women's participation in political decision-making and high-level decision-making in all aspects of our development has to move from 30 percent to 50 percent. That 50 percent target has been reached by very few countries. For instance, Trinidad and Tobago is among fewer than 25 countries in which women make up more than 15 percent of parliamentary representation. When we look at the countries with women as speakers of houses of parliament, a significant picture emerges. Trinidad and Tobago in 1991 had a female as its speaker; Malta in 1996; Jamaica in 1996; and Ethiopia in 1995.

With regard to parliamentary seats, there is every indication that this number is growing. Statistics show that Sweden, Denmark, Finland, Norway, Iceland, the Netherlands, and Germany all attained the goal of women holding 30 percent of parliamentary seats by 2002, along with Argentina, Costa Rica, South Africa, and Mozambique. Notably, after the recent elections in Spain, the 16-member Cabinet has eight women as ministers. A woman was elected for the first time in Antigua and Barbuda after that country's recent election.

In the United Nations Development Fund for Women (UNIFEM) report entitled "Progress of the World's Women 2002," the countries just named met their targets through quota systems. This represents what has been termed a useful pointer to one of the success factors in reaching quantitative

targets. I found it even more interesting that the UNIFEM report notes that 13 developing countries in the sub-Saharan region, among the poorest on the earth, had higher proportions of women parliamentarians than the United States of America. Rwanda was at 25.7 percent; Uganda, 24.7 percent; the United States of America, 12 percent; and France, 11.8 percent.

Regarding the quota system, some may ask if this is the way we want to achieve success. Does this present women as tokens? Some say that it is better than nothing. Of the Gulf States that have parliaments, neither Kuwait nor the United Arab Emirates give women the right to vote or to stand for election. Notably, four women are major opposition leaders in India, Burma, Germany, and New Zealand. In countries where the Governor-General holds the highest position within the state, four governors-general were women; namely, New Zealand, Canada, Saint Lucia, and The Bahamas.

The Beijing mandate not only recommended the first-stage goal for women in national decision-making positions, but also included the mobilization of national and international efforts to facilitate access by all, in particular women, to economic and political opportunities.

I take this opportunity to turn to the Caribbean and, in particular, to Trinidad and Tobago. In Trinidad and Tobago, we have seen over time that women have become very involved in the various areas of governance. The League of Women Voters, which began in 1948, aimed at greater participation of women in political affairs. This nonpartisan group's intent was to interest women in the study of matters related to government and to educate women on their responsibility to exercise their right to vote. Later, other nongovernmental organizations (NGOs) evolved, such as the Young Women's Christian Association (YWCA), with a focus on the development and nurturing of young women.

In the 1950s, while the traditional working patterns of the political parties and government structures in Trinidad and Tobago presented barriers to women's development and participation in public life at the highest decision-making levels, some male politicians were astute enough to make women an integral part of their political parties. This may be due at least to the history of Trinidad and Tobago where, to quote from Professor Rhoda Reddock in her work *Women, Labour, and Politics in Trinidad and Tobago: A History*, "no popular movement has ever been successful or even become a popular movement without a large following of committed women."

This factor has also been recognized in other areas, such as religion, the arts, and culture. As a result of its deep involvement, the Women's League of the People's National Movement (PNM), the current ruling party in Trinidad and Tobago and the party to which I have belonged since the age of 17—about a year ago [risas]—played not only a supportive role but, from the time of attaining government in 1956, has always had a woman in Cabinet.

I must add that I have the honor at this time to serve the PNM Government as Minister of Planning and Development. As a point of interest, it was my mother who took me to join this political party. At that time, the duties of the Women's League included organizing party weekend schools, checking electoral lists, house-to-house campaigning, and election day support. The Women's League constituted a bedrock of the party. May I also take this opportunity to add that I contested elections in 1995, 2000, 2001, and 2002 and won the highest number of votes for my party in Trinidad and Tobago. [Aplausos.] Thank you. I found you took a little long to applaud. [Risas.] Thank you.

During the 1970s, the Government of Trinidad and Tobago took action for the first time on the status of women, facilitated through the declaration of the United Nations of 1975 to 1985 as the United Nations Decade for Women. In late 1975, the Trinidad and Tobago National Commission on the Status of Women was instituted, albeit as a voluntary organization with limited staff. Further impetus was given to government actions at that time and all Caribbean countries, including Trinidad and Tobago, have signed, ratified, and acceded to the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women (CEDAW) and other important treaties.

Let me hasten to point out that at no time have women in Trinidad and Tobago felt that they were not free to achieve. Women have had access to secondary and tertiary education since the 1920s. It was the Father of the Nation, the revered Dr. Eric Eustace Williams, who in 1962 at Trinidad and Tobago's independence declared that the future of our nation lay in the book bags of our children. All children, male and female, had access to primary education, secondary education, and later tertiary education, free of charge.

In 1986, in Trinidad and Tobago the Ministry of Community Development, Social Welfare, and Status of Women was formed. At that time, women's desks were established throughout the Caribbean. During the late 1980s and throughout the 1990s, there was a burgeoning of women's organizations and networks with varied portfolios. Their focus was on two priority areas: family law and domestic violence. Agencies were therefore established in order to deal with those two areas that gave women full involvement in the political process. Notably, with regard to family law, the status of women and children was changed significantly to ensure that women were able to own land, were able to benefit from a marital relationship or, if the marriage broke down, were not at a disadvantage.

Esteemed participants, it is clear that national and international efforts must be put in place to ensure greater access to economic and political activities. In the Caribbean, the CARICOM Post-Beijing Regional Plan of Action to the Year 2000, which calls for gender mainstreaming into the culture and organization of institutions, has been put in place. This regional plan of action and its precursor, "Towards Regional Policy on Gender Equality and Social Justice," were adopted by ministers responsible for women's affairs in 1996. One of the three principles outlined in both documents to guide the work of transforming social relations based on gender equality and social justice is "the equal right of women to a voice in decision-making from household and personal relations to national politics and economic governance."

I have just provided the foundation on which is currently anchored the democratization of political movements in the Caribbean and in Trinidad and Tobago in particular. I wish to take a few moments to turn to women in government and politics in Trinidad and Tobago.

In 2000, 11 percent of cabinet-ranked ministers and 11 percent of deputy ministers in Trinidad and Tobago were women. Thirty-two percent of the senators were women. In 2002, seven of the 36 parliamentary seats were won by women; in other words, women hold 19.4 percent of the seats in the House of Representatives. Currently, out of 29 cabinet and noncabinet ministerial positions, nine women occupy political office in the Government of Trinidad and Tobago, representing 31 percent of those positions.

The numbers of women of influence in Trinidad and Tobago have grown. Between 1956 and 1976, there were six women in the House of Representatives and nine in the Senate. Between 1976 and 1986, there were 15 women in the House of Representatives and 13 in the Senate. Between 1986

and 1995, there were 17 women in the House of Representatives and 16 in the Senate. Between 1995 and 2002, there were 13 women in the House of Representatives and 29 in the Senate.

In the last local government elections in 2003, of 126 seats contested, 43 women participated and they were victorious in 33 seats. Women have been elevated to the position of acting President, acting Prime Minister, President of the Senate, Leader of the Opposition Business in the Senate, and Speaker of the House of Representatives. The Presiding Officer of the Tobago House of Assembly is a woman. All of this has happened during the past seven years. In the People's National Movement, a woman has held the position of Chairman of the party, and of the four deputy political leaders, two are women.

At this time, Trinidad and Tobago is engaged in the development of what we call Vision 20/20, a strategic, long-term development plan to chart the course of development in Trinidad and Tobago for the next 16 years. As Minister of Planning and Development and the first woman in Trinidad and Tobago to hold that position, I am responsible for heading this ministry and leading this process, which intimately involves the private sector, public sector, and civil society. This strategic development plan will have far-reaching influence as it involves gender mainstreaming throughout the development process.

May I indicate that the portfolio responsibilities of the Minister of Finance are carried in part by a female minister. The Minister of Public Utilities and the Environment is also female. In the economic sector, the portfolios of trade and industry and tourism have been headed by female ministers. The position of Attorney General has been held by females in two political administrations. The Minister of Social Services Delivery is a woman; the Minister of Community Development, Culture, and Gender Affairs is a woman; the Auditor General is a woman; the Deputy Governor of the Central Bank is a woman; the Head of the Public Service is a woman; the Solicitor General, the Chief State Solicitor, and the Secretary to the Cabinet of Trinidad and Tobago all are all women. Most of the positions of permanent secretary, which are equivalent to the position of chief executive officer of a ministry, are held by women. One of the largest trade unions, the Public Service Association, is headed by a woman.

Women have also advanced to leadership roles in religion, and tradition has recently been broken in the Hindu faith with Pundita Indrani Rampersad becoming the first Hindu female pundit in Trinidad and Tobago.

Indicators have shown that the trend of high and increasing participation of women is occurring throughout all levels, particularly in education. Women, compared to men, have been excelling, particularly at the University of the West Indies. The Household Budgetary Survey of 1997 to 1998 indicates that female-headed households have become a major phenomenon. In this respect, the development of Trinidad and Tobago has moved to a stage where women's issues have taken first place in terms of health programs, educational programs, and moving the development program forward. As a result, we are now seeing the marginalization of men; as a consequence, a program has been put in place to ensure that men are not marginalized.

Ladies and gentlemen, distinguished participants, the foundation that has been laid in Trinidad and Tobago for women's participation in the political process has been very favorable. The achievements made to date have been remarkable; yet, significant ground still needs to be covered to advance the frontiers of increased democratization of policy- and decision-making. The indications

for the future are optimistic. However, let us recognize that deliberate strategies and concerted actions must be devised to direct our progress towards achieving balance in the participation of women and men in decision-making for the proper functioning of democracy.

As I close, let me say that I have never put limits on my dreams and beliefs in my ability to achieve. I see no glass ceiling, neither do many women. Let us dream big and achieve bigger, for pessimism is cowardice, and not one of us is a coward. Let us move forward together boldly and bravely.

Thank you very much, Mr. Chairman. I thank you all for your kind attention. Thank you. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Ministra de Planificación y Desarrollo de Trinidad y Tobago. Me parece que las dos presentaciones han sido verdaderamente inspiradoras sobre la participación de la mujer en los sistemas políticos. Podemos dedicar algunos minutos a los comentarios y preguntas que las delegaciones deseen hacer.

Tiene la palabra la Ministra del Instituto Nacional de la Mujer de Honduras.

La MINISTRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera felicitar no solamente como compañera ministra sino como ciudadana de los países de Latinoamérica a nuestra compañera Ministra de Planificación por toda esa lucha que ha realizado en su país, que verdaderamente Ministra del Instituto Nacional de la Mujer se torna en un ejemplo para las demás mujeres que estamos iniciando carreras políticas en otros países.

En este momento quisiera referirme a la señora Spehar y decirle que en nuestro país, en Honduras, los proyectos impulsados por la UPD han sido verdaderamente importantes. En el Programa de Apoyo al Liderazgo y la Representación de la Mujer (PROLID), por ejemplo, que en su momento fue impulsado por la Fundación Democracia y Desarrollo de Honduras, hubo muchísimas mujeres especialmente de las áreas rurales que eran líderes pero que tal vez no habían tenido acceso a mayor capacitación. En este momento una de ellas acaba de acceder y ser elegida a la organización más grande de trabajadores en nuestro país.

Asimismo quiero decirle que fui a uno de los Cursos para Jóvenes Líderes de Centroamérica y República Dominicana sobre Instituciones, Valores y Prácticas Democráticas en la República Dominicana. Fue ahí donde establecí con mayor convicción los fundamentos sobre estos elementos, que en mi trabajo se han convertido en el pilar más fuerte para seguir adelante.

Creo que no se ha mencionado aquí que de estos cursos para los jóvenes líderes ha surgido la organización Jóvenes por la Democracia (JPD), que es donde todos estos jóvenes se han unido con una fuerza impresionante. Uno de los jóvenes que ha estado manejando Jóvenes por la Democracia de Honduras acaba de ser propuesto, por supuesto, no salió elegido, para Fiscal General de la República por el Comisionado de Derechos Humanos, es decir, con un fuerte respaldo de la sociedad civil.

Quiero decirle, entonces, a la señora Spehar que por favor no baje sus esfuerzos y no disminuya este trabajo para poder fortalecer y llevar capacitación a nuestros jóvenes latinoamericanos, porque verdaderamente los frutos van más allá de diez días de capacitación.

El PRESIDENTE: Gracias, distinguida Ministra. Tiene la palabra la señora María José Argaña de Mateu, Ministra de la Mujer del Paraguay.

La MINISTRA DE LA MUJER DEL PARAGUAY: Muy buenos días. Quisiera felicitar a mi compañera Camille Robinson Regis, Ministra de Planificación y Desarrollo de Trinidad y Tobago, por su gran lucha, por los espacios que está ocupando.

Quiero referirme especialmente a la exposición de la señora Elizabeth Spehar. Ella habló de transparencia en las instituciones sólidas con participación de la mujer. Quisiera decirle a Elizabeth que en el Paraguay, con el nuevo Gobierno, tenemos la presencia de seis mujeres en los espacios más sensibles: Ministra de la Mujer, Ministra de la Niñez, Ministra de Educación y Cultura, Ministra de Relaciones Exteriores –por primera vez tenemos una canciller en el Paraguay–, Ministra de Repatriación y por primera vez también tenemos en el Paraguay una Directora General de Aduanas, cuyas recaudaciones son fundamentales y es un espacio de gran importancia para la vida económica del país.

También quiero expresar que dentro de ese despertar en el Paraguay, en esa apertura a la participación de la mujer en los cargos políticos, desde la asunción del nuevo Presidente, señor Nicanor Duarte Frutos, hace ocho meses, se ha promovido la reforma judicial y también se ha demostrado voluntad política para la participación de la mujer dentro del Poder Judicial. Luego de ciento treinta y tres años en la historia del Paraguay hoy tenemos una Ministra de la Corte Suprema de Justicia también por primera vez.

Lógicamente en el Paraguay estamos muy esperanzadas por esa apertura y esa voluntad política de todos los actores, tanto del Gobierno como de los partidos políticos, pero aún nos queda mucho por hacer. La participación de la primera Ministra en la Corte Suprema de Justicia nos abrió las puertas, por decirlo así, al enfoque de género en la justicia, porque todos los temas de la mujer y las causas terminan en esa instancia. Es ahí donde no teníamos la mirada de la mujer y nos preocupaba sobremanera la poca sensibilidad a las violaciones de los derechos de la mujer. Sin embargo, eso no garantiza, como sabiamente lo dijo Carmen Lomellin, que verdaderamente podamos tener asegurados los derechos de las mujeres.

Habíamos señalado que lo importante sería que, de las seis vacancias, los hombres que entren tengan también el enfoque de género. Por eso es un gran trabajo el que nos espera. Quisiera mencionarle una vez más, señora Elizabeth, que en el Paraguay estamos demostrando que justamente las mujeres podemos desempeñar un cargo y hacer una gestión transparente, clara, participativa y sobre todo de calidad en la gestión. Quisiera decirle también que el hecho de que sean seis las vacancias y que haya una sola mujer después de ciento treinta y tres años, en un país cuya población femenina es del 49,3 por ciento, tampoco nos permite cruzarnos de brazos, porque no refleja un país con igualdad de oportunidades y con equidad social. Las limitaciones que tenemos las mujeres para la representación parlamentaria en nuestro país se encuentran fundamentalmente en los partidos políticos debido a la cuota de participación. Hay una cuota para participación que nos ayuda muchísimo a tener representantes en los cargos políticos, pero astutamente, por decirlo así, nos ponen en los últimos lugares. Entonces, nunca accedemos a los cargos de importancia.

La Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República está apoyando la presentación de un proyecto de ley para que la participación de la mujer sea del cincuenta por ciento en los cargos electivos, pero asegurando la alternancia. Lo estamos haciendo con el Defensor del Pueblo y está obteniendo un gran apoyo de los partidos políticos y sobre todo de la sociedad civil.

Trabajar con la sociedad civil es fundamental. En eso también hay una gran apertura. Tenemos el II Plan de Igualdad de Oportunidades, que estamos trabajando con la sociedad civil y sobre todo en los programas que hemos elegido para que verdaderamente tengan un impacto y nos hemos puesto dos años de plazo. Entre esos programas está priorizada la participación social y política de la mujer, que en los cargos parlamentarios es mínima en el Paraguay y nos espera mucho trabajo. Así que los proyectos impulsados por la UPD son fundamentales en nuestros países. No obstante, no debemos limitarnos solo a la participación de la mujer –quiero dejar también sentada esta moción, como mi compañera–, sino incluir a aquellas mujeres que normalmente son discriminadas doble o triplemente, señora Elizabeth, como son las mujeres rurales, las mujeres pobres, en extrema pobreza y las mujeres discapacitadas.

Una vez más quiero felicitar por este panel, que nos permite hablar de las debilidades, pero también de los grandes avances en nuestros países y unirnos todos en esta gran lucha por que nuestros países verdaderamente tengan igualdad de oportunidades para mujeres y hombres en los espacios y en los más altos cargos políticos de decisión.

Muchas gracias y felicidades.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México.

La PRESIDENTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Me sumo a la felicitación y sobre todo por el tema tan importante expuesto aquí. Quiero resaltar dos de los temas que tocaron las expositoras.

Uno es la importancia del incremento de la educación en las mujeres y que esto se haga compatible con el ámbito laboral. Ha habido experiencias en las que se han impulsado las mujeres en ámbitos educativos, tradicionalmente masculinos, sobre todo en las carreras técnicas, científicas, donde antes las mujeres no participaban. El problema es que cuando quieren contratarse no encuentran espacios elevados y se subcontratan. Entonces, ahí habría que hacer un esfuerzo para compatibilizar eso y ver cómo se concuerda el ámbito educativo con el laboral.

El otro tema es el de la participación política, donde existen las cuotas. Como dice la Honorable Camille Robinson Regis, no quisiéramos ser cuotas, pero ha sido una acción importante para poder contar cada vez con más espacios. En México el año pasado tuvimos elecciones federales para elegir legisladores en la Cámara de Diputados. Como hubo modificación de la Ley Electoral, se logró la participación de más del 30 % en todas las candidaturas. Ya en las diputaciones propietarias no logramos más que el 23%, pero sí es un porcentaje histórico. Esto nos demuestra que hay que estar impulsando acciones legales, o sea dentro de la ley, lo que no solamente es una cuestión jurídica, es una cuestión cultural que hay que estar impulsando para lograr transformaciones.

Entonces, resumiendo algunas acciones que serían importantes, propondría hacer las reformas integrales de las leyes electorales, además de la revisión de la normativa en los partidos políticos, porque de ahí salen las propuestas. Propondría también, por un lado, ampliar los espacios de participación para los ciudadanos, incluyendo especialmente mujeres, y, por otro, impulsar iniciativas de legislación que ayuden a ir modificando esta visión cultural.

En México, por ejemplo, de 157 iniciativas de reformas con perspectivas de género, hasta ahora solo se han aprobado 27. Entonces, tenemos un gran rezago. Todo eso nos llevaría a garantizar el acceso y la participación de las mujeres en las estructuras de poder. Ahí es fundamental. Si no modificamos estas estructuras, si no hay cambios en ellas y más mujeres que ocupen esos espacios de toma de decisiones en igualdad de condiciones con los varones, no vamos a lograr el cambio de cultura. Esa presencia tiene que ser permanente. Da mucho gusto escuchar los avances que se han tenido, que hay mujeres que están ocupando posiciones importantes en todos los países, pero también hay pruebas de que después hay un retroceso. O sea, hay países donde ha habido mujeres en puestos de toma de decisiones y después, en los cambios de gobierno o en otras épocas, van para atrás. Entonces, ¿qué hay que hacer? No bajar la guardia, sino continuar trabajando en esto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, doctora. El Representante de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you, Mr. Chairman.

Let me first of all express appreciation to you, Mr. Chairman, and to the Permanent Council for accommodating this very, very important meeting. Let me further express profound appreciation to the panelists, particularly the Minister of Planning and Development of Trinidad and Tobago, who made me, as a Caribbean man, very proud of her very eloquent presentation. Thank you very much.

Mr. Chairman, I want to highlight a few points related to women in high-level decision-making positions. It's kind of unfortunate that we have to be discussing issues such as these from a gender perspective. I suppose this is one of the instances in which civilization has really shot itself in the foot. Had we recognized, way back when, and accepted the fact that whether male or female, we are all humans with the same worth, we would not be sitting here having this discussion today. But this is reality, and we have to deal with it.

I would also like to express appreciation for all the progress made by women. I particularly laud some of the examples outlined by Minister Robinson Regis. In my country, Saint Vincent and the Grenadines, the two most productive sectors, the ministries of agriculture and tourism, are headed by women. This is very significant because agriculture and tourism heavily impact and shape the culture and the lives of our people. Agriculture in many instances is a way of life in my country, so how you train and develop and coexist in that environment is very important. Regarding tourism, we are now being, for lack of a better expression, infiltrated by many different cultures, so it is also important for us to understand how to deal with that reality. By having women head those two sectors, my government is sending a very significant message.

I'm a bit concerned, however, about the trickle-down effect from women being in high-level positions to the general development of women in our societies. We know, for example, that our children are socialized differently based on gender. Boys are taught to be tough and to suppress their expressions, and that it's girlish to cry, so when they grow up, they express this toughness through many devious and undesirable activities. Because they have been taught that it's undesirable to cry, they are forced to express those emotions in different ways. I have a 7-year-old son, and I sometimes risk the temptation of being very hard with him when he cries for certain things. But then I realize that crying is a way of expressing his emotions, and if I suppress that, when he grows up he is going to try to find a different way to express his emotions, and some ways may not be very desirable.

Also, a large percentage of households, particularly in the Caribbean, have traditionally been headed by women, and I suppose that is the main reason why we claim a lot of pride in other kinds of success stories in our societies.

The Inter-American Commission of Women (CIM) is very significant in this organization. We should work arduously to continue to support and strengthen the Commission, because it is quite clear that the role and function of women in this organization and, by extension, in our member states and in our societies, are very important.

I want to reiterate my appreciation for the very eloquent presentations, particularly that of the Minister of Trinidad and Tobago.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Gracias al distinguido Representante de San Vicente y Granadinas. Tiene la palabra la señora Esmeralda Britton González, Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica.

La MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Quisiera sumarme a las felicitaciones para ambas panelistas, en especial a la Ministra de Planificación y Desarrollo de Trinidad y Tobago. Para nosotras las mujeres ejercer un cargo de poder significa una serie de aspectos que tenemos que valorar. Las mujeres todavía seguimos teniendo la función reproductiva y eso muchas veces limita nuestro accionar en el ejercicio de nuestra función laboral, sea cual sea el nivel en que nos desempeñamos. Por supuesto, que cuando ejercemos cargos públicos tenemos una mayor responsabilidad y muchas veces esto afecta directamente nuestro ejercicio del poder.

Como bien lo decía el distinguido Representante de San Vicente y las Granadinas, creo que tenemos que hacer un cambio en nuestros roles y empezar por nuestros niños y niñas. Si no empezamos a trabajar en la corresponsabilidad en la crianza de nuestros hijos e hijas, en la corresponsabilidad en las asignaciones del trabajo doméstico, las mujeres siempre vamos a estar en condiciones de desventaja al asumir cualquier cargo en el ámbito laboral. Este es un reto que las mujeres y los hombres de todos nuestros países tenemos para realmente impulsar un cambio.

En nuestro país hemos tenido avances significativos en la participación política de las mujeres. Desde 1949, hace cincuenta y cinco años, las mujeres tenemos derecho a elegir y ser elegidas. Sin embargo, la participación para ser elegidas fue muy poca durante los años

subsiguientes. No fue sino hasta el año 1996, cuando se modifica el Código Electoral para que exista un 40% de participación de las mujeres en los puestos de elección popular y en los partidos políticos, que realmente empezamos a tener una participación representativa. En 1998, recién aprobada la ley, hubo un 17% de mujeres en el Congreso y un 20% de mujeres en las municipalidades, porque, por supuesto, los partidos políticos utilizaron siempre sus mecanismos para poner a las mujeres en puestos al final de las papeletas. Para las elecciones del año 2002, el Tribunal Supremo de Elecciones hizo un énfasis importante en lograr que las mujeres fueran colocadas en puestos de elección, o sea, en puestos elegibles, y esto permitió que, además de la intercalabilidad, pudieran llegar entonces un 35% de mujeres al Congreso y tener un 46% de las mujeres en las municipalidades.

Sin embargo, por primera vez en Costa Rica se dieron elecciones para alcaldes y alcaldesas. Aunque la participación fue paritaria, la representación fue de 40% en las papeletas, porque era un puesto de alcalde y dos vicealcaldes o vicealcaldesas. Lo cierto es que las mujeres siempre son colocadas en los puestos de suplencia. Entonces, a pesar de que existía esa representación en la papeleta, o sea un hombre y posiblemente una mujer y un hombre en las vicealcaldías, se llegó solamente a un 8% de mujeres para alcanzar las alcaldías.

En el Poder Ejecutivo ha existido una gran representación de mujeres. Cuando este Gobierno comenzó en el año 2002, había un 41% de ministras, un 40% o 42% de viceministras, un 25% de mujeres en las instituciones autónomas. Sin embargo, se da el fenómeno de que cada vez que alguna ministra o viceministra ha tenido que renunciar a su cargo por cualquier razón, es sustituida por un hombre. Entonces, lógicamente la cuota se va reduciendo. Hoy tenemos solo un 25% de ministras en el Consejo de Gobierno, incluyendo aquellas en puestos que nunca antes habían ejercido, tales como Ministra de la Presidencia, Ministra de Justicia, Ministra de Salud, por primera vez una mujer ocupó ese cargo, una Ministra de Economía. Algunas de ellas hoy ya no se encuentran dentro del Consejo de Gobierno.

También existe una participación interesante en la Corte Suprema de Justicia, donde también hay un 25% de magistradas, y el Tribunal Supremo de Elecciones tiene un 20% de mujeres en este momento.

Sin embargo, creo que ahora el reto, por lo menos en nuestro país, no es solo que las mujeres podamos llegar a puestos políticos importantes, precisamente porque existe una ley que así facilita. Consideramos que ese 40% no es un techo, no es una limitación, sino que más bien es un piso; es el porcentaje mínimo que debería existir en los puestos de elección popular, o sea que cualquier cantidad mayor al 40% es significativa. Sin embargo, consideramos que sería importante trabajar en la capacitación para el ejercicio del poder de aquellas mujeres que van a ser elegidas o que van a trabajar en los puestos de elección popular y en los puestos políticos.

Precisamente, hay que lograr que lleguen más mujeres a puestos políticos importantes, pero que además lleguen capacitadas en ese tema tan importante que es el ejercicio del poder, para que ellas puedan ejercer sus cargos sin demérito de que por ser mujeres los compañeros las colocan en actividades que son poco estratégicas para el desarrollo de sus comunidades o del propio país. Estamos trabajando muy fuerte para lograr tener una escuela de formación política de mujeres. Sabemos que la República Dominicana ha iniciado un proceso muy interesante en ese sentido y estamos coordinando esfuerzos para duplicar la exitosa experiencia dominicana.

Me parece también importante el énfasis que podamos poner en el trabajo con niñas, niños y adolescentes en ese proceso de una reeducación sobre cuáles son los roles que les asignamos a unos y a otras, para que cuando a ellos les toque ejercer el poder tengan una visión del diferente mundo, con mucha más equidad y mucha más igualdad, y una sociedad más justa.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Ministra. Voy a conceder la palabra a las Delegaciones de El Salvador y Saint Kitts y Nevis, que la han solicitado. Después vamos a tener que pasar al siguiente panel por lo avanzado de la hora. Llevamos una hora de retraso y no quisiera que no se contemple todo el programa que estaba previsto.

Tiene la palabra la señora Carmen Elena Calderón de Escalón, Delegada Titular de El Salvador ante la Comisión Interamericana de Mujeres.

La DELEGADA TITULAR DE EL SALVADOR ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES: Gracias, señor Presidente, y le agradezco que me haya concedido la palabra a pesar de que estamos contra el tiempo.

Quisiera sumarme a todas las felicitaciones por esas ponencias tan importantes y sabias. Quisiera señalar, además, que en El Salvador las mujeres nos encontramos de fiesta, diría yo, porque es la primera vez en la historia que vamos a tener a una vicepresidenta. El solo hecho de tener a una vicepresidenta hace que las mujeres en El Salvador podamos tener un aumento en nuestra autoestima y que invite a la mayor participación política.

Estoy convencida de que la participación política de las mujeres en el Hemisferio no ha crecido como quisiéramos, a pesar de todos los esfuerzos que han hecho la Comisión Interamericana de Mujeres, las delegadas titulares y las ministras encargadas del tema mujer en todo el Hemisferio. Creo que debemos poner énfasis en algunos proyectos que pueden lograr que la mujer participe más en la política.

En ese sentido considero que tenemos que hacer más énfasis en la capacitación para el manejo de situaciones y para el manejo de la comunicación por parte de las mujeres. Creo que ese sería uno de los temas importantes que debemos tener. También me parece que para poder hacer el empoderamiento de la mujer en lo económico, en lo social, en lo político y en lo cultural debemos fortalecer más la Comisión Interamericana de Mujeres. Debe haber mayores recursos en la CIM para que estos puedan destinarse a programas específicos que van a invitar a la mayor participación. No estoy convencida de que las cuotas nos hayan llevado a una mayor participación, porque una cuota ya significa una discriminación. Desde el momento que tenemos 20% o 40%, ¿qué pasa con el resto? Creo que debemos fortalecer la CIM y al fortalecerla va a haber un mayor empoderamiento de la mujer a nivel hemisférico. A través de esos recursos que la Comisión Interamericana de Mujeres pueda tener, va a poder desarrollar programas de promoción de los derechos humanos de las mujeres.

En mi país hemos hecho programas destinados a divulgar los derechos políticos, económicos, sociales y culturales que la mujer tiene. Cuando nos toca ir a las regiones más alejadas del país, nos damos cuenta que la mujer no conoce sus derechos. Solamente dándoles a conocer esos derechos a las mujeres, ellas van a exigirlos.

Por esa razón hacía este llamado que podríamos poner como uno de los puntos más importantes. Creo que hemos hecho grandes avances. Tenemos que felicitar a la Comisión Interamericana de Mujeres, pero creemos que debe tener mayores recursos para promocionar más los derechos a nivel de todo el Hemisferio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. La Representante de Saint Kitts y Nevis tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman.

Allow me to express my delegation's appreciation for the convening of this special meeting, the focus of which is on women and the issues that would affect the progress of women in attaining their goals. We would also like to express our gratitude to the presenters for their rich, useful, yet concise information. The importance of this meeting cannot be overstated, and my only regret is the unavoidable absence of my minister, and for that, allow me to extend my apologies.

We have heard a sobering yet optimistic report on the progress of women in the region. It is obvious that there has been movement, particularly with regard to women's participation in the decision-making process. Yet, we are not satisfied and we cannot be complacent until we achieve equality with men, not for the sake of simply increasing women's participation, but for ensuring that their participation would be with a view to improving all aspects of women's lives. The Representative of Saint Vincent and the Grenadines has alluded to this fact.

While we acknowledge that women who are elected or appointed are commissioned to serve all peoples, the unique perspective that women bring to the table compels the attention of the men and, in particular, those whose decisions would have a direct impact on the lives of these women.

As stated by the Honorable Minister of Trinidad and Tobago, we in the Caribbean subregion are working diligently to ensure that we achieve gender mainstreaming in our countries. We were struck by her mention of the challenges of time and conflict, which on the face of it is quite obvious but not immediately visible.

One of the other challenges she mentioned was the lack of male support. In English, we have a saying that "behind every good man is a good woman." That statement, though often repeated, is quite true, and the very real support of the male figure in the lives of women is irrefutable.

We hope that through meetings such as this one, in which we analyze the issues, we will arrive at a place where the theory of the glass ceiling is obsolete and what is now unusual in terms of women in the decision-making process will become the norm in all of our countries.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Le agradecemos a la Ministra de Planificación y Desarrollo de Trinidad y Tobago su espléndida intervención. Agradecemos también a la señora Spehar, que tuvo que salir unos minutos antes porque va a Colombia y tiene que tomar el avión.

PANEL III:
SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA INTERAMERICANO SOBRE LA PROMOCIÓN DE
LOS DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER Y LA EQUIDAD E
IGUALDAD DE GÉNERO (PIA)

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente panel, “Seguimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género”.

Para ese efecto teníamos previstas a dos oradoras: la doctora Mariana Yepes, que es la Fiscal General del Ecuador, y la doctora Graciela Rosso, Viceministra de Salud de Argentina. Hemos sido informados que, lamentablemente, por causas ajenas a su voluntad, la doctora Rosso no podrá estar en esta mañana con nosotros, pero que se unirá a ustedes el día de mañana en la Reunión de Ministras. Por lo tanto, solo tendremos en este panel a la doctora Mariana Yepes. Tiene la palabra la Fiscal General del Ecuador.

La FISCAL GENERAL DEL ECUADOR: Muchas gracias.

Buenas tardes. Primeramente quiero agradecer a usted, señor Presidente, por esta convocatoria. Voy a hacer una exposición en el tiempo que se me ha asignado. Voy a comenzar señalando unos breves antecedentes, luego me voy a referir a la situación del Ecuador en la materia y después voy a mencionar lo hecho por el país en lo que se refiere a las recomendaciones del Programa que nos ha convocado. Finalmente, señalaré una propuesta de incorporación de perspectiva de género en un tema que parecería intocado dentro del Programa.

El derecho internacional universal y regional ha generado instrumentos que obligan a los Estados parte de pactos y convenciones, entre ellos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belém do Pará”, a adoptar medidas concretas para eliminar la discriminación contra las mujeres, lo que implica no solamente el adoptar medidas legislativas e institucionales, sino también aquellas que contribuyan a modificar o abolir prácticas y costumbres discriminatorias y a hacer todo lo posible para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de las mujeres, de modo que nosotras podamos ejercer los derechos y libertades fundamentales y disfrutar de ellos en una situación de igualdad.

El principio de igualdad entre el hombre y la mujer se ha reafirmado en las constituciones y la legislación de la mayoría de países. No obstante, las mujeres todavía no hemos alcanzado la igualdad; su desigualdad se ha visto reafirmada en su escasa participación en la vida pública y política. El círculo de poder patriarcal sigue funcionando y son los hombres quienes dictan las políticas y toman las decisiones que reflejan, por tanto, únicamente una parte de las necesidades, de la experiencia y de las potencialidades humanas.

Me atrevo a afirmar que en la región, pese a las exposiciones que hemos escuchado, ningún régimen político ha conferido a la mujer el derecho y el beneficio a la plena participación. Es cierto que los regímenes democráticos de América han mejorado las condiciones para que la mujer participe políticamente y han aumentado sus oportunidades, pero aún subsisten innumerables barreras económicas, sociales y culturales que se interponen y que limitan seriamente esta participación, y así

las opiniones y los intereses de la mitad de la población han quedado fuera de las agendas políticas y de los planes y programas nacionales.

El concepto de democracia, por tanto, tendrá una significación real, vital y trascendente solo cuando los hombres y las mujeres compartamos la adopción de decisiones y cuando los intereses de ambos sean tomados en cuenta por igual en la vida política y pública de los países. Entonces se podría hablar de un verdadero ejercicio de sus derechos por parte de las mujeres.

El concepto de vida política y pública de un país es muy amplio. Se trata del ejercicio del poder político, en particular el ejercicio de los poderes ejecutivo, judicial, legislativo, administrativo, abarca todos los ámbitos de la administración pública a nivel local, nacional, regional y también el ámbito de la sociedad civil, los partidos políticos, las organizaciones comunitarias, los sindicatos, las empresas.

No se pueden dejar de lado otros factores importantes para que la mujer no pueda compartir el ejercicio del poder político. Estos se encuentran en el contexto de los valores y la determinación social de los roles de género y resultan en la no participación de los hombres en las tareas relacionadas con la organización del hogar y el cuidado de los hijos y, lo que es más grave, en situaciones de violencia que anulan el goce de sus derechos y libertades fundamentales.

En este contexto, la eliminación de barreras jurídicas, aunque es necesaria, no es suficiente. Teniendo en cuenta que la discriminación en contra de las mujeres muchas veces no es deliberada, sino más bien el resultado de prácticas y procedimientos basados en la costumbre con los que se da forma inconsciente a la discriminación, se deben tomar medidas de carácter temporal para garantizar y para proteger el ejercicio pleno de todos sus derechos fundamentales.

Entre las medidas temporales, que en su mayoría han sido adoptadas por los Estados, se encuentran aquellas que se refieren a la participación política, es decir, al derecho a elegir y ser elegida y a la erradicación de la violencia doméstica, pero escasamente a la toma de decisiones en el desarrollo económico, los asuntos políticos, la defensa, la judicatura, la determinación de normas constitucionales.

Los Estados deberían desarrollar, entonces, estrategias de apoyo para el diseño, elaboración y operativización de políticas públicas de género. La estrategia más desarrollada y eficaz para obtener resultados a mediano y largo plazo es la capacitación en asuntos o cuestiones de género dirigida a funcionarios y funcionarias públicas y la sensibilización de la población en general, específicamente de las mujeres en cuanto a sus derechos humanos, tarea que deberá necesariamente realizarse en alianza con la sociedad civil. Pero es urgente desarrollar estrategias para mejorar la información sobre cuestiones de género entre quienes toman decisiones, especialmente, sobre las obligaciones contraídas a nivel internacional por los países e instalar un sistema de rendición de cuentas por sectores.

Por último, se deberían crear estrategias para mejorar y facilitar la coordinación interinstitucional para lograr la armonización de las políticas públicas de equidad de género con miras a lograr la integridad y a potenciar los resultados.

En el Ecuador, al igual que en otros países de la región durante los últimos quince años, se han dado importantes avances en lo que se refiere a la igualdad formal entre hombres y mujeres y se han desarrollado mecanismos y estrategias para lograr la igualdad de facto. En el ámbito internacional

cabe destacar la ratificación de la CEDAW sin reservas en 1981 y del Protocolo Facultativo en el año 2002 y la ratificación también sin reservas de la Convención de Belém do Pará en 1995.

En el ámbito legislativo interno, cabe destacar la promulgación de leyes como la 043 en 1989, en que se aprobaron 81 reformas al Código Civil que hacen relación a la capacidad jurídica de la mujer dentro del matrimonio, a la administración de la sociedad conyugal, a la paternidad responsable, a la ayuda mutua de los cónyuges, a las capitulaciones matrimoniales, a las obligaciones y derechos de los cónyuges, a la patria potestad y a la terminación del matrimonio.

En otros adelantos legislativos, tenemos el Código de Trabajo y la Ley de Seguridad Social, que garantizan muchos derechos de la mujer trabajadora.

Pese a la profunda crisis política y económica de los años noventa del siglo anterior se emprendieron importantes reformas legislativas para eliminar la discriminación en contra de la mujer. La Constitución de 1998, que es la que nos rige en la actualidad, incorporó el principio de igualdad y la no discriminación por motivo de sexo e insertó en su texto esta declaración. Treinta y dos de las propuestas de las mujeres del país que tienen que ver con sus derechos humanos son parte de la nueva Constitución. Se debe dar una especial importancia a aquella que declara que las convenciones, pactos y declaraciones ratificadas por el Ecuador tienen la condición de ser supralegales.

Durante estos años se han dictado leyes de discriminación positiva, como la Ley 103 contra la violencia a la mujer y la familia, que contiene medidas de amparo a la víctima; la Ley de Amparo Laboral, que establece una representación mínima del 20% de mujeres en la función judicial únicamente; la Ley reformativa a la Ley de Maternidad Gratuita, que promueve la salud sexual y reproductiva de la mujer, y la Reforma de la Ley de elecciones del año 2000, que propone una cuota progresiva a partir del 30% para ese año.

Se introdujeron importantes reformas en el Código Penal en 1998 en lo referente a delitos sexuales y se tipificaron nuevos hechos que tenían el carácter delictivo como el acoso y el abuso sexual. Estas reformas motivaron también otras reformas en la normativa interna del Ministerio de Educación para sancionar el acoso y el abuso sexual en los colegios. Esto fue en el año 2003.

Se institucionalizaron mecanismos como el Consejo Nacional de las Mujeres, organismo técnico de derecho público, con finalidad social, de carácter autónomo, con personería jurídica, patrimonio y régimen administrativo propios, adscrito a la Presidencia de la República, que tiene como función principal diseñar las políticas públicas de género y coordinar su implementación.

Se crearon y se han desarrollado las Comisarías de la Mujer y la Familia para la aplicación efectiva de la prenombrada Ley 103 en materia contravencional, la Comisión de la Mujer, el Niño y la Familia en el Congreso Nacional y la Dirección Nacional de Género en el Ministerio de Gobierno y Policía, organismo este último que como parte de su gestión supervisa el sistema de Comisarías de la Mujer y la Familia.

En la Policía Nacional se crearon las oficinas de derechos de la mujer, que tiene brigadas especializadas, que trabajan con las Comisarías de la Mujer y la Familia, y la unidad especializada en niños, niñas y adolescentes.

Algunos mecanismos de género, sin embargo, no lograron institucionalizarse. Por ejemplo, se crearon los Juzgados de la Familia mediante ley en 1996 y también se señalaron sus competencias relacionándolas siempre con el tema de violencia intrafamiliar –y este fue un logro de la Asociación Nacional de Juezas–, pero no se han puesto en funcionamiento, lamentablemente, debo decir, por falta de voluntad política dentro de la función judicial, y además se nombró una Defensora adjunta de la Mujer en la Defensoría del Pueblo por primera vez en 1998, sin que hasta hoy se presente un proyecto de ley que sería la aspiración para institucionalizar dicho cargo.

No se puede dejar de mencionar que el Estado ecuatoriano se encuentra en deuda con las mujeres del país para lograr la institucionalización del enfoque de género como eje transversal en las políticas públicas en cumplimiento del mandato constitucional, creando una instancia oficial de rango constitucional como sería el Consejo Nacional de las Mujeres, que podría ser transformado en un órgano totalmente independiente y que no pertenezca a la Presidencia de la República.

Se debe reconocer el papel decisivo que ha jugado el Consejo Nacional de las Mujeres en cuanto a las demandas de todas las mujeres del país, consolidándose como una instancia técnica y especializada dentro del Estado.

Se debe manifestar que, pese a todos los avances *de jure* realizados, persisten actitudes y condicionamientos de género y las mujeres ecuatorianas todavía tropezamos con dificultades que hacen difícil el camino de la igualdad. Así tenemos que, de 11 Ministros de Estado, cuatro son mujeres. De 61 embajadores, apenas cinco son mujeres. No existe al momento ninguna mujer en la Corte Suprema de Justicia. Hubo dos, yo era una de ellas. En el momento que dejamos la Corte, como aquí se señalaba, no han sido remplazadas todavía y hay muy pocas candidatas mujeres. Tampoco mujeres dirigen los órganos de control que nosotros tenemos, que son la Procuraduría General del Estado, las superintendencias de bancos, telecomunicaciones y compañías, y la Contraloría. El Ministerio Público, del cual soy su representante, es también un órgano de control y es la primera vez que está una mujer como Fiscal General.

Pese a la reforma a la Ley de Elecciones, de 120 diputados, únicamente 21 son mujeres, y a nivel local el 3% son alcaldesas. La cuota se cumple únicamente a nivel de concejales, que alcanzaron en las elecciones del año 2000 el 30% y las del año 2002 el 38%.

En referencia a la implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género, debo hacer alguna puntualización sobre el tema de “Género y Justicia”, que es el que me compete por mis actividades y quizás por el trabajo que vengo desarrollando durante algunos años. En este tema, la Cuarta Reunión de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA-IV), celebrada en marzo de 2002, señaló varias recomendaciones para integrar una perspectiva de género en las políticas, programas y actividades de los Ministerios de Justicia. En estas recomendaciones a mí me ha llamado la atención que únicamente se pide a todos los Estados Miembros velar por que sus respectivos Ministros de Justicia o Ministros o el Fiscal General con competencia en esta materia divulguen las recomendaciones que aquí se formulan. Únicamente es, entonces, una obligación de divulgación.

En ese sentido, debería señalar que en la Fiscalía General hemos desarrollado algunas actividades sobre la introducción de la perspectiva de género. Es preciso también aclarar que reconozco que esta actividad es un resultado de mi posición frente a la problemática de género, que es también un resultado de la sensibilización y capacitación que como jueza recibí a través de la

Asociación Internacional de Juezas y también en programas nacionales de capacitación ejecutados por el Consejo Nacional de las Mujeres y por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Esta experiencia cambió mi visión del mundo y de los seres humanos, especialmente de las mujeres y de su potencial y me ha comprometido a luchar por la igualdad de hombres y mujeres en los diferentes espacios en los que transcurre mi vida. En el espacio público estoy comprometida a lograr la justicia en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, y ahora, desde las altas funciones que me honran, he resuelto considerar la perspectiva de género en el accionar del Ministerio Público como un eje transversal que está cruzando todas las actividades.

Esta tarea no ha sido fácil, más teniendo en cuenta que se ha cambiado en el país el sistema procesal penal superando el inquisitivo y hoy tenemos un sistema oral acusatorio, en que el Ministerio Público asume un nuevo rol de director de la investigación. Se deben llevar a cabo diferentes programas para lograr cambios culturales profundos y también para el desarrollo de nuevas destrezas en un proceso contradictorio oral.

Se han tenido que crear estrategias y mecanismos apropiados para lograr la sensibilización de los técnicos y de las técnicas en política penal y sobre todo de los fiscales y las fiscales y ha habido que duplicar los esfuerzos para dar seguimiento a los resultados de la capacitación en la investigación, o sea en la recopilación de los elementos de convicción, que servirán de base para los dictámenes y para la acusación y fundamentalmente para la presentación de pruebas en los tribunales en este proceso controversial y oral. Debo decir que todavía es muy pronto y requerimos de un sistema de evaluación para visualizar el impacto que las medidas tomadas tienen en el acceso y en la calidad de la justicia penal para hombres y mujeres.

Dentro de las políticas más importantes que se han introducido en el Ministerio Público señalo las siguientes:

- Facilitar la sanción de los delitos de violencia intrafamiliar y delitos sexuales, de los cuales las mujeres son principalmente víctimas, con la creación de unidades especializadas con personal interdisciplinario. La unidad piloto con todo su equipamiento está funcionando en Quito.
- La elaboración y aprobación por parte de la Fiscal General de protocolos médicos con perspectiva de género y protocolos específicos para violencia intrafamiliar y delitos sexuales.
- A falta de un instituto médico legista en el país, se ha impulsado la creación de un postgrado en medicina legal y se han acreditado peritos en todo el país. Todos ellos participarán en el proceso de capacitación que ya ha comenzado. Además, queremos que esto abarque a todos los peritos de todo el país en la capacitación en el tema de género.
- Dentro del programa de protección de víctimas y testigos, que es también responsabilidad de la Fiscal General, se ha dado prioridad a aquellas personas que están inmersas en delitos de violencia intrafamiliar y también en delitos sexuales.

- Se está trabajando en un paquete de indicadores que contiene varios elementos de género y será la base de un sistema de información de delitos.

Como estrategias, se han desarrollado programas de capacitación con el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD) sobre género y justicia y se cuenta actualmente con setenta capacitadores y capacitadoras para la reproducción y seguimiento del programa. Se han desarrollado instrumentos de seguimiento del resultado de dictámenes y sentencias.

Con el fin de armonizar la capacitación con los instructivos internos, se está revisando el Manual de Fiscales elaborado hace un año desde un enfoque de género con el apoyo técnico de ILANUD. También en la designación de los fiscales y las fiscales estamos introduciendo elementos de perspectiva de género.

En el mes de junio se realizará en Quito un período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. El tema básico, el tema central, es precisamente la corrupción y sus implicaciones en el desarrollo. Creo que si seguimos el PIA que hoy nos convoca, donde se mencionan las medidas que se deben adoptar para ejecutarlo, deberíamos pensar en la temática que va a tener esta Asamblea. El PIA establece que los Estados Miembros deberían “incorporar la perspectiva de género como parte integral de los programas, acciones, instrumentos y agendas de los eventos nacionales e internacionales en especial de las reuniones de nivel ministerial...”.

Considero que esta Asamblea, que hablará sobre el tema de corrupción, podría tener cierto contenido de género y cambiar la concepción tradicional de corrupción. Si bien es cierto que existe una Convención Interamericana contra la Corrupción, donde se señalan los parámetros básicos de lo que significa la corrupción, creo que nosotros, desde una perspectiva de género, podríamos pensar que no solamente la corrupción se da en los ambientes públicos, en las oficinas públicas, sino que también existe corrupción dentro de los sectores privados.

Por esas consideraciones hemos planteado como Fiscalía una mayor colaboración y hemos propuesto una colaboración más ágil desde una Fiscalía virtual, y en eso venimos trabajando. Nosotros habíamos propuesto un proyecto de protocolo adicional a la convención de apoyo judicial. La propuesta básica que yo he traído acá es respecto del tema de la corrupción. Estas reflexiones que he hecho son simplemente el resultado de enfocar con perspectiva de género mi experiencia y la de otras mujeres con quienes he intercambiado algunas ideas en esta oportunidad.

Como había manifestado, creo que se debe ampliar el concepto de corrupción al ámbito de la vida privada, puesto que se trata de un quebrantamiento ético y jurídico y, por tanto, trasciende el ámbito público y más aún el de la administración pública. Cuando se habla de ética, se está hablando de valores y de principios universales que están presentes en todos los espacios en los que se desarrolla la vida de las ciudadanas y los ciudadanos de un país.

Si hablamos de combatir la corrupción únicamente en el ámbito público, estaríamos de alguna manera legitimando la doble moral, un comportamiento hacia fuera y otro hacia dentro, determinando que los actos de corrupción son únicamente punibles cuando se trata de fondos públicos y no privados o cuando se trata de comportamientos públicos. Creo que el fundamento de esta ampliación está contenido en los derechos humanos individuales y en la seguridad de que los actos de

corrupción, tanto en el espacio público como privado, afectan especial y frecuentemente a las personas más vulnerables como son las mujeres (mayormente las amas de casa, las analfabetas, las que no tienen padres), los niños y niñas, y las personas de tercera edad y las discapacitadas.

Como ejemplo para ilustrar lo mencionado, que a lo mejor es un sueño, digo que los actos de corrupción en el ámbito privado podrían ser:

Todos los abusos que se cometen en contra de las mujeres en lo que tiene que ver con bienes adquiridos dentro del matrimonio. Si bien en 1989 en el país se reformó entre otros artículos el que tiene que ver con la administración conyugal, los funcionarios que ejecutan matrimonios nunca preguntan a los miembros de la pareja en el momento de casarlos quién va a administrar la sociedad y de acuerdo con la ley, como no ha existido la voluntad expresa, se le concede esta administración al hombre.

Todo lo que tiene que ver con poner bienes a nombre de terceros, de esconder bienes, de falsificar la firma de la cónyuge para vender bienes, de disponer de dineros de herencias y donaciones que se encuentran en cuentas comunes son actos de corrupción en el ámbito privado que violentan el derecho de las mujeres a la propiedad. En estos casos pueden también cometerse actos de corrupción combinados en el ámbito público y en el privado, cuando, por ejemplo, existe el soborno de jueces y alguaciles para realizar el inventario de bienes en la partición.

Hay corrupción, en lo que tiene que ver con el derecho de niñas y adolescentes a que sus necesidades básicas estén cubiertas, cuando los padres declaran ganar menos en sus lugares de trabajo y además obtienen certificados falsos o incompletos por parte de sus jefes o responsables de las empresas. Cuando en los procesos por violencia doméstica se presentan testigos falsos, existe corrupción por parte de quien contrata y el contratado igualmente soborna a jueces en estos casos.

Por otro lado, se deben tomar en cuenta los efectos diferenciados por sexo de la corrupción en las finanzas estatales y en la banca privada. En el primer caso, se trata de un atentado a la institucionalidad del Estado y al desarrollo social y económico de los países y sus pueblos, que tiene repercusiones en la calidad de vida de las personas, con mayor incidencia en las familias que tienen jefatura de hogar femenina, al profundizar los niveles de pobreza y de inequidad.

En cuanto a la corrupción en la banca privada, que es un tema que azotó al país económicamente, el impacto negativo en las pequeñas economías, la doméstica y en la de negocios familiares, muchas veces en manos de mujeres, es irreparable, puesto que las mujeres que poseen cuentas de ahorro de bajo movimiento pierden no solamente su pequeño capital sino que al no ser sujetas de crédito por no reunir los requisitos, no pueden reponerse de la calamidad, incrementando los niveles de dependencia de sus padres, maridos o conviviente y, por tanto, los niveles de vulnerabilidad frente a la violencia doméstica.

Me parece, finalmente, que sobre estas ideas que hoy he expuesto públicamente se debía trabajar en indicadores de impactos diferenciados por sexo y también por ámbito privado, diferenciándolo del público para transversalizar el enfoque de género en cualquier instrumento de combate a la corrupción, bien sea legislativo u operativo.

Muchísimas gracias nuevamente por haberme invitado a esta importante reunión. [Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la doctora Mariana Yepes, Fiscal General del Ecuador. Tiene la palabra el Representante de Panamá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Lamenté profundamente no haber podido estar en esta sala cuando se inició esta verdaderamente extraordinaria reunión. Si una reunión del Consejo Permanente puede ser calificada de extraordinaria es esta. Creo que la oportunidad y el buen sentido con los que decidimos convocar a este encuentro han dado con sus resultados una justificación más que adecuada. La calidad de las intervenciones, todas las que he tenido oportunidad de escuchar, ha sido verdaderamente extraordinaria. Estoy convencido de que si este encuentro se repite todos los años –cosa que espero que hagamos–, en su seguimiento tendremos la oportunidad de ver entre nosotros a varias presidentas y jefas de Gobierno, porque la calidad de liderazgo que hemos podido apreciar aquí hoy, como dije, es realmente extraordinaria.

En Lima, en el año 2001, aprobamos la Carta Democrática Interamericana. De ella se derivaron algunos compromisos muy importantes, entre ellos el que aparece en el artículo 28 de esa Carta, que dice: “Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática”.

Por el inventario que aquí se ha hecho, estamos en déficit los Estados. No hemos cumplido esa meta todavía. Estamos en el camino de lograrla. De manera que este tipo de encuentros, al hacer un recuento anual –insisto en que este encuentro debe realizarse todos los años–, permitirá ver cómo vamos avanzando en el cumplimiento de ese objetivo.

También acordamos en la Asamblea de Chile que el Consejo Permanente tendrá la responsabilidad de elaborar una propuesta de Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas. A la Asamblea de Quito no llegaremos con un Programa de Gobernabilidad, pero llegaremos con pasos muy significativos que se han dado en las deliberaciones de nuestros cuerpos políticos para llevar bases para dicho Programa. A esas bases hay que integrar las conclusiones de esta reunión, porque es importante que en ese Programa de Gobernabilidad queden registrados el diagnóstico que se ha dado, el inventario de carencias, la necesidad de profundizar en algunas acciones. No habría un Programa de Gobernabilidad que tuviera lógica ni tuviera oportunidad, que tenga trascendencia, sino incluye entre sus previsiones la condición de género.

En la OEA hemos hecho muchos avances. Comparto también la importancia de reforzar a la Comisión Interamericana de Mujeres. Las limitaciones de presupuesto son serias en esta Organización, pero cada vez que hablamos de reforzar presupuestariamente el trabajo de los organismos especializados, de los órganos de la Organización, encontramos esa dificultad. Como lo propuse en la Asamblea de Costa Rica en 2001, sigo insistiendo en que consideremos la conveniencia de establecer sistemas especiales de cuotas para contribuir al fortalecimiento de áreas como la Comisión Interamericana de Mujeres, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Quiero señalar también que en las representaciones diplomáticas, en el Consejo Permanente y en sus diferentes comisiones, hemos visto con satisfacción el incremento de la participación de mujeres representantes, miembros de las misiones. Particularmente en el Grupo Centroamericano

(GRUCA), que incluye a la República Dominicana, hay igualdad de género. Tenemos cuatro embajadores y cuatro embajadoras. Estamos en una magnífica proporción, nos entendemos maravillosamente y trabajamos. Espero que los otros grupos regionales –usted, señor Presidente, preside actualmente el de ALADI–, imiten el ejemplo del GRUCA.

Quiero registrar con satisfacción que ayer leía en el periódico que el nuevo Gobierno español, que preside el señor José Luis Rodríguez Zapatero, de 16 ministros ha nombrado ocho mujeres, Ese es también un avance internacional importante que creo que conviene mencionar.

En Panamá hemos hecho bastantes avances también. Como ustedes saben, en Panamá se ha creado un Ministerio de la Mujer, la Juventud, la Niñez y la Familia. Decidimos hacerlo de una manera integrada, porque responde a una concepción filosófica y política importante. Creemos que todos esos elementos están integrados, la juventud, la mujer, la niñez y la familia, y ese Ministerio viene trabajando extraordinariamente.

En 1999 se aprobó la Ley 4, por la cual se instituye la igualdad de oportunidades para las mujeres, y también se ha institucionalizado el Consejo Nacional de la Mujer, que es una organización cúpula en la que están integradas todas las organizaciones que promueven la participación efectiva de la mujer. Hay un compromiso de Estado, es un foro en el que participan la representación política del Gobierno y todas las organizaciones que representan a las mujeres.

Mireya Moscoso, como ustedes saben, es la primera mujer que ocupa la Presidencia de la República en Panamá, y ella ha cumplido su compromiso de género. Esta Ley, el Consejo Nacional de la Mujer, y los avances que ha logrado el país en ese sentido son importantes. También quiero registrar eso con satisfacción, así como el hecho de que en un momento en Panamá –desgraciadamente no es el caso ahora– la relación cambió. En un momento en Panamá tuvimos la Presidenta de la República, mujer; la Presidenta de la Asamblea Nacional, mujer; la Presidenta de la Corte Suprema, mujer, y la Procuradora General de la Administración, mujer.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias Embajador. Tiene la palabra la señora Nilcéa Freire, Ministra, Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres de la Presidencia de la República del Brasil.

LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA ESPECIAL DE POLÍTICAS PARA LAS MUJERES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL BRASIL: *Buenas tardes. Gracias, señor Presidente. Voy a hablar en portugués.*

Eu quero dizer que é a primeira vez que venho a uma reunião da CIM, a Segunda Reunião da CIM, e quero registrar minha satisfação ao constatar os avanços que têm sido feitos em todos os países membros com relação à situação da mulher. No entanto, queria registrar também minha preocupação no sentido de que quanto mais avançamos, maiores são os desafios que se colocam à nossa frente, sobretudo porque quanto mais caminhamos na direção da consecução dos nossos objetivos, do ponto de vista da nossa inserção nas esferas da vida pública, mais se tornam evidentes aqueles obstáculos que têm como determinantes as questões mais afetas aos valores e às questões culturais.

Eu queria, nesse sentido, felicitar enfaticamente a intervenção feita pela Senhora Mariana Yépez, da Fiscalía General do Equador, que demonstra que as mulheres e sua luta histórica para conquistar os espaços de poder e sua plena inserção na vida política não foram em vão. Queremos estar no poder também para, a partir dele, transformá-lo em um poder mais solidário, compartilhado, descentralizado, e que tenha a perspectiva da inclusão como a sua perspectiva é principal. Da mesma maneira, quando tratamos da questão da inserção e da inclusão das mulheres no processo de trabalho, também queremos estar refletindo em que modelo econômico e de que maneira essa inserção se dará.

Dessa forma – eu tenho um compromisso agora e vou ter que me retirar – quero dizer da minha satisfação dessa manhã, de ter ouvido as intervenções que aqui foram feitas e dizer que o meu governo, o governo que eu represento, ao criar a Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres no ano de 2003 com status ministerial, reafirmou os compromissos do Brasil com as convenções internacionais e reafirma, com a nossa existência, com a nossa presença aqui hoje, o seu compromisso no avanço na direção da plena inserção das mulheres, do tratamento das desigualdades, como condição fundamental para o processo de inclusão social.

Muito obrigada.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Ministra. Tiene la palabra la Ministra de la Condición de la Mujer de Costa Rica.

La MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Yo también quería felicitar a la Fiscal General del Ecuador por su magnífica presentación. Esos cambios que se han empezado a implementar en la Fiscalía o en la instancia que ella representa me parecen fundamentales.

Casualmente ayer que tuvimos una reunión con el Banco Mundial. El tema era “Género y Justicia”, con miras a la Quinta Reunión de Ministros de Justicia que se celebrará la próxima semana. Es importante el trabajo que en el tema de género se puede hacer en el ámbito de acceso a la justicia. Los avances o mecanismos que ustedes han implementado en el Ecuador me parecen una muestra excelente de buenas prácticas y podríamos tener acceso a esa información los demás países. Estoy segura de que nuestros fiscales generales o nuestras instancias del Poder Judicial estarían muy interesados en incorporar la perspectiva de género en la capacitación.

Ayer casualmente hablábamos que este era un aspecto importante en la capacitación de la medicina forense y en la perspectiva de género. En este aspecto ustedes ya han incursionado. Realmente felicito los esfuerzos que han hecho en este campo y también felicito la propuesta que se hace para que la Asamblea General tenga una perspectiva de género. Este es un compromiso que deberíamos asumir todos los países representados, es decir, que en las Asambleas Generales ese tema sea un eje transversal en vez de ser un tema que no se trate, del que no se hable o se tome como un aspecto separado. La felicito de nuevo por su presentación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Jean Augustine, Ministra de Estado (Multiculturalismo y Condición de la Mujer Canadá).

La MINISTRA DE ESTADO (MULTICULTURALISMO Y CONDICIÓN DE LA MUJER)
DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I'm sitting here quite impressed by the presentations, recognizing also that the Canadian Government has more women in the current Cabinet than in previous cabinets. A number of women hold important positions: the Deputy Prime Minister, the Minister of Industry, the Minister of Citizenship and Immigration, the Minister of Social Development. We are working, as every one of you suggested to us, to strengthen and advance.

Canada supports the Inter-American Program on the Promotion of Women's Human Rights and Gender Equity and Equality (IAP) because we see the Program as an important tool for addressing gender policy issues throughout the region. We see the added value of incorporating a gender perspective into other policy arenas, such as labor, justice, trade, and education, because those linkages are so important. We value the efforts of the Inter-American Commission of Women (CIM) in organizing this special meeting of the Permanent Council.

As ministers, ambassadors, and heads of hemispheric organizations, we need to be aware of how best to advance women's human rights and gender equality. We learn from each other, we share each other's experiences, and we foster collaboration rather than duplicate efforts. I am sure that we're all thinking about what we are doing in our own arena and how we learn from the challenges, experiences, conversations, and discourse around us.

As we go forward to the Fourth Summit of the Americas in 2005 in Argentina, let us build upon the achievements of gender equality and consider the gains that we are making. The Canadian Delegation is very pleased to be around the table learning, sharing, and experiencing together with all of you. I compliment everyone for the important work that is being carried out.

Thank you, Mr. Chairman. It has been a tremendous meeting.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Ministra. Tiene la palabra la Ministra del Instituto Nacional de la Mujer de Honduras.

La MINISTRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA MUJER DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Verdaderamente quisiera sumarme a las expresiones de mis compañeras ministras respecto de su trabajo, señora Fiscal General del Ecuador, y rescatar dos aspectos mencionados por usted que me han llamado la atención.

Uno de ellos es cuando usted asevera que la capacitación que recibió durante el tiempo en que se desempeñó como magistrada fue haciendo crecer ese compromiso suyo para con la igualdad y la equidad, que es un fundamento para la democracia y los procesos democráticos. Por lo tanto, quiero subrayar que los esfuerzos que se realizan en la región en pro de la capacitación y la formación sí hacen un verdadero cambio.

Otro aspecto que me llamó muchísimo la atención es el trabajo que usted está impulsando como Fiscal en materia de anticorrupción y cómo eso se relaciona con mi país. En este último Gobierno, por primera vez, las magistradas y los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, aunque

al final fueron seleccionados por el Congreso Nacional de la República, fueron propuestos por una comisión integrada por la sociedad civil. Esa Corte en este momento cuenta con una mayoría de mujeres y está presidida por una mujer que actualmente es la presidenta de la Organización de Cortes Supremas de Justicia de la región. Aunque cuando hay una mujer al frente posiblemente se presentan con más fuerza muchísimos obstáculos, ella está realizando avances para descubrir toda esa corrupción y poder establecer mecanismos más transparentes en los procesos de justicia. El fundamento para el sostenimiento de una democracia, de una verdadera democracia, es el acceso a la justicia.

Quisiera sumarme a las palabras del Embajador de Panamá respecto a la importancia que debe darse dentro de la OEA a la transversalidad de la equidad de género y al respaldo a la CIM para que esta pueda tener una incidencia en cada uno de los órganos de la Organización que trabajan para esta región. También quisiera sumarme a las palabras de la Ministra de Costa Rica para que en las Asambleas Generales –lo que también fue mencionado por la señora Fiscal del Ecuador– pueda incluirse este tema de manera permanente y no en forma extraordinaria, y allí se definan lineamientos y políticas concretas. Estoy totalmente de acuerdo con la señora Ministra del Canadá en que podemos incidir en otras políticas, como las de comercio, que en este momento se están impulsando a nivel regional totalmente al margen del discurso de las necesidades y de las prioridades de las mujeres de la región.

Solamente eso, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Ministra. Tiene la palabra la Directora Ejecutiva del Instituto Nicaragüense de la Mujer.

La DIRECTORA EJECUTIVA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA MUJER: Gracias, señor Presidente.

Uno de los temas que la señora Fiscal abordó para nosotros, como países miembros, es un gran reto, así como es un desafío para nosotros el Programa de Gobernabilidad al que se refirió el Embajador de Panamá.

Con respecto a este punto, en mi país se ha iniciado un trabajo de concertación donde uno de los principales temas a discutir ha sido cómo transversalizar el enfoque de género precisamente en esta mesa de gobernabilidad.

Sabemos que los desafíos que estamos enfrentando son muchos. Como país, la política anticorrupción adoptada por el Gobierno del Presidente de la República ha trastocado diferentes esferas y realmente nos ha llevado a hacer cambios. Sabemos que cuando se trata de incidir sobre los diferentes poderes del Estado la tarea no es fácil, es sumamente difícil, pero se está tratando de implementar ese proceso. En los últimos cinco meses el enfoque de género ha sido una de las piezas fundamentales como parte de ese eje transversal de la transparencia, porque no podemos seguir haciendo enunciados en las políticas públicas sin que estas tengan acogida en su accionar.

En la nueva visión programática del Gobierno hemos tratado de encontrar maneras de trabajar con cada una de las instituciones. Es un paso el que vamos a dar y debe quedar bien definido y ser parte de la plataforma política de nuestro país. Entonces, en eso hemos estado trabajando en los últimos cuatro, cinco meses, en mi país. En el trabajo que hemos venido haciendo desde los

mecanismos de la mujer a nivel de Centroamérica, recientemente hemos constituido un Consejo de Ministras de la Mujer, en el que hemos también analizado estas situaciones y vamos hacia adelante. En este momento Honduras está a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministras, así que tal vez más adelante podrá darnos algunos datos de las últimas tareas que hemos venido abordando.

Para concluir, quería decirles que los retos son cada vez mayores y que la acción institucional para luchar contra este problema se enfrenta también cada día con mayores desafíos, con enormes obstáculos, pero cada vez que se vence un obstáculo se están realmente sentando las bases para una plataforma política, sobre la que se deben fundamentar la política económica, la política social. Es decir, una plataforma que realmente nos conduzca a la equidad social.

Quería decirles que, en la parte de gobernabilidad, uno de los temas integrados ha sido la trata de personas, en la que nuestras mujeres han sido altamente vulnerables. Quizás algunos de ustedes hayan oído el último caso conocido que está en las noticias, que es el de la niña que fue secuestrada y llevada a Guatemala y recientemente fue devuelta a nuestro país. Esto muestra la preocupación respecto a implementar un programa de trata de personas en nuestra región.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Ministra. Tiene ahora la palabra la señora Nora Castañeda, Presidenta del Banco de la Mujer de Venezuela.

La PRESIDENTA DEL BANCO DE LA MUJER DE VENEZUELA: Al igual que las personas que me han antecedido en el uso de la palabra, quiero felicitar a todas las ponentes y en especial a la doctora Mariana Yepes, Fiscal General del Ecuador. Su exposición me ha dado pie precisamente para hacer esta intervención.

En Venezuela, durante la administración actual, hemos tenido varias ministras: Ministra del Trabajo, Ministra del Ambiente y Recursos Naturales Renovables, Ministra de Salud y Desarrollo Social, Ministra de Comunicación e Información, Ministra de Producción y Comercio, Procuradora General de la República, rectora de la Universidad Bolivariana y una Vicepresidenta de la República, la primera Vicepresidenta de la República.

Sin embargo, eso no ha resuelto la sostenibilidad en los cargos. Al final ocurre que cuando se sustituye a una mujer en un cargo esta no necesariamente es reemplazada por otra mujer, aun cuando tampoco esperamos que los cargos sean vitalicios para mujeres. A partir de eso, en mi país se desarrolla una política de inclusión de la mujer no solo en el campo político, sino también en el campo social, económico y cultural, pretendiendo de alguna manera darle sustentabilidad al acceso al poder político. Si no hay poder en los otros campos (el social, el económico, el cultural), difícilmente se podrá dar sustentabilidad a lo político.

En mi país, por ejemplo, en diciembre de 1999 se aprobó una nueva Constitución, uno de cuyos artículos a nosotras nos parece revolucionario. El artículo 88 de la Constitución establece que las amas de casa generan valor agregado, riqueza, le dan bienestar a la sociedad. Por tanto, el trabajo que realizan debe ser considerado como tal y tener una remuneración por parte de la sociedad, y a partir de ahí se establece la seguridad social para el ama de casa.

En la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, el artículo 14 igualmente reconoce el trabajo de la mujer rural. En este momento en mi país se está desarrollando una profunda reforma agraria. Se han repartido ya millones de hectáreas a campesinos, además de asistencia técnica y capacitación. Se establece en el mencionado artículo 14 que las amas de casas que sean cabeza de familia tendrán derecho a tierra y se establece, además, que las mujeres tendrán derecho al permiso pre y post natal y al subsidio alimentario durante el período de gestación.

Se establece en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela –y aquí hay una reformulación del concepto de poder– que toda la sociedad tiene derecho a la contraloría social. Ya no es solo la Contraloría General de la República la que deberá estar pendiente de cómo se utilizan los recursos sino que los ciudadanos y las ciudadanas podrán organizarse en las llamadas Contralorías Sociales a fin de controlar la gestión pública que se lleva a cabo en sus respectivos estados. Debo decirles, para beneplácito nuestro, que la mayoría de los organismos de contraloría social de base que se han creado en Venezuela están formados fundamentalmente por mujeres, que le están pidiendo cuenta a su estado, a sus funcionarios, de lo que hacen con los recursos de la sociedad. Esto tiene algo que ver también con la corrupción.

Por otra parte se ha creado una Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública. En estos Consejos, que buscan garantizar la participación política a nivel local de base, las mujeres constituyen también la mayoría de las participantes.

Para nosotras, entonces, este asunto de dar seguimiento a los derechos humanos de las mujeres tiene que ver con una profunda reforma estructural que toque todos los aspectos de la vida pública y, por supuesto, de alguna manera también de la vida privada. En ese sentido, estamos trabajando, apuntando y también apostando a que la democracia, más que representativa, sea participativa y protagónica, y que, además, busque un objetivo fundamental: construir una sociedad justa y amante de la paz.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted.

PANEL IV: SOCIEDAD CIVIL

El PRESIDENTE: Pasamos al último panel, que, en virtud de lo avanzado de la hora, y me disculpo con las representantes de la sociedad civil, necesariamente tendrá que ser muy breve. Es la 1:13 p.m. Veo que algunas Ministras ya se han levantado para atender otros compromisos. Dos representantes de la sociedad civil han solicitado la palabra. Se la voy a dar y les pido que sean sumamente breves. Le daré luego la palabra a la señora Carmen Lomellin para que haga una propuesta de procedimiento y después pasaría yo a hacer alguna conclusión y cerrar esta reunión. A ver si lo podemos hacer todo en menos de diez minutos.

Tiene la palabra la señora Denise Hirao, que es la representante del Comité de América Latina y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM).

La REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER: Obrigada, Senhor Presidente.

Falo em nome do Comitê Latino-Americano e do Caribe para a Defesa dos Direitos da Mulher (CLADEM), que se constitui numa rede regional de organizações não-governamentais, atualmente presente em 16 países da região. O CLADEM considera que apesar de relevantes iniciativas, como a desta reunião conjunta, o atual cenário nos traz algumas preocupações, as quais gostaríamos de compartilhar.

Em primeiro lugar, nos parece fundamental que o tema de equidade de gênero integre permanentemente a pauta de trabalhos e debates em todas as esferas da OEA e nos encontros por esta promovidos. E, para isso, além de incluí-lo na pauta de seus principais eventos, há que se garantir adequado espaço aos órgãos dessa própria Organização que trabalham com equidade de gênero. Similarmente, há que se ouvir as organizações da sociedade civil.

Lembramos que a integração da perspectiva de gênero nas políticas públicas deve ser desenvolvida sob os parâmetros dos direitos humanos já sedimentados. Nesse sentido, por exemplo, as políticas relativas a HIV-AIDS devem ser implementadas de modo a respeitar os direitos sexuais e direitos reprodutivos das mulheres. Lembramos ainda que a integração da perspectiva de gênero também deve levar em consideração a situação específica vivida pelas mulheres em razão de sua raça, etnia e classe social.

Sobre a Cúpula das Américas, recordamos que o Plano de Ação adotado em Quebec no ano 2000 ratificou o objetivo estabelecido anteriormente na Cúpula de Santiago, de alcançar igualdade jurídica entre homens e mulheres antes do ano 2002. Entretanto, disposições discriminatórias são ainda extremamente comuns.

A título de exemplo, recordo-lhes que em vários países da região persiste uma disposição legal que exime de responsabilidade penal o estuproador que se casa com a vítima. Onde está a igualdade jurídica de que se falava? Quais são as medidas que os Estados estão adotando para alcançar esse objetivo? Foram identificadas todas as normas discriminatórias? Foram identificados os obstáculos para superá-las? Laborou-se uma estratégia para superar todos os obstáculos?

As organizações de mulheres, como aquelas que compõem a CLADEM, contam com uma reflexão acumulada sobre esse assunto, que estamos trabalhando juntos.

O Plano de Ação estabelecido em Quebec também fazia menção à assinatura e ratificação da Convenção da ONU sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação contra a Mulher e seu respectivo Protocolo. Infelizmente, passados quatro anos, cinco países da região não ratificaram a Convenção nem o Protocolo, e outros cinco ainda não ratificaram o Protocolo.

Finalmente, neste décimo aniversário da Convenção Interamericana para Prevenir, Punir e Erradicar a Violência contra a Mulher, mais conhecida como a Convenção de Belém do Pará, gostaria de encerrar enfatizando a importância de que os Estados cumpram suas obrigações assumidas mediante este tratado internacional.

Muito obrigada.

El PRESIDENTE: Muchas gracias y en especial, por habernos ayudado con el tiempo. Tiene ahora la palabra la señora Fabiola de Steffanoni, Directora General de la Alianza de Mesas Redondas Panamericanas.

La DIRECTORA GENERAL DE LA ALIANZA DE MESAS REDONDAS PANAMERICANAS: Muchas gracias, señor Presidente, y magna Asamblea.

Es un placer para la Alianza de Mesas Redondas Panamericanas estar nuevamente presentes en la sede de la OEA, en donde nos hemos congregado para tratar sobre el tema que es de particular interés para nosotras, socias de esta organización femenina con más de ochenta y seis años de existencia y la cual cuenta con más de seis mil socias en todo el continente americano.

Nosotros expresamos a la CIM nuestros deseos de unirnos solidariamente en esta constante lucha para lograr que la mujer ocupe el sitio que le corresponde en todas las esferas de la vida pública y privada. Esa es una de las metas que compartimos con la CIM y ojalá podamos unir esfuerzos para lograrla.

Hoy hemos sido testigos de lo bien que se desempeña la mujer cuando se le otorga la oportunidad de actuar acorde con su potencial. Esto ha sido obvio al escuchar las presentaciones de distinguidas mujeres que ocupan altos cargos en el gobierno de su país. Ellas nos han estimulado a pensar en temas tales como la integración de la perspectiva de género, avances y desafíos, participación de la mujer a nivel de toma de decisiones, el Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género.

Cada uno de esos temas ha sido considerado ampliamente en el ámbito hemisférico de la OEA. Desde la Cumbre del año 2000 surgieron estrategias que tienen como meta alcanzar la equidad de género. Inclusive el artículo 28 de la Carta Democrática está dedicado a este fin. Sin embargo, del dicho al hecho hay mucho trecho y las estadísticas confirman que estamos aún muy lejos de alcanzar la ansiada equidad, tan es así que una enorme cantidad de mujeres de nuestros países aún están privadas no solamente de los derechos que les corresponden sino de las oportunidades de realizarse.

La Alianza de Mesas Redondas Panamericanas, consciente de esos problemas que aquejan a las mujeres, no solamente en nuestro continente sino en otros lugares del planeta, recomienda lo siguiente a esta asamblea:

Considerando que a estas alturas hemos llegado a definir claramente los mayores causantes de la opresión y marginación de la mujer y se han analizado tanto los adelantos como las deficiencias, y

Considerando que la OEA promueve la participación de la sociedad civil en actividades de la OEA,

Proponemos:

1. Permitir a la sociedad civil que contribuya a la implementación de los mandatos, resoluciones, etcétera, que emanen de las Cumbres con relación a los derechos de la mujer.

2. Otorgar el apoyo de la OEA a aquellos proyectos de la sociedad civil que se concentren en ofrecer oportunidades y alternativas a las mujeres.
3. Crear un banco interamericano para la mujer no exclusivamente de dinero sino también de información sobre capacitación y resolución de sus problemas y otro tipo de recursos.
4. Iniciar campañas de educación en cooperación con las sociedades civiles para erradicar los flagelos de la violencia doméstica, analfabetismo, enfermedades, pobreza, etcétera, en las comunidades menos privilegiadas.

El reto que enfrentamos en este siglo XXI es el de encontrar estrategias viables que liberen a la mujer de la marginación y le ofrezcan alternativas para el logro de su desarrollo personal. Tenemos muchos planes de acción, pero ninguno será exitoso si los gobiernos, las organizaciones hemisféricas y la sociedad civil no asumen la responsabilidad de legalizarlos y ponerlos en práctica.

Unamos nuestros esfuerzos y nuestros recursos. Sigamos por el camino iniciado por la CIM en pos de alcanzar la igualdad de oportunidades y el respeto a la mujer. Así viviremos en un mundo que sea justo, y esa justicia será el cimiento de una mayor estabilidad y felicidad para los pobladores de nuestro continente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Tiene ahora la palabra la señora Carmen Lomellin, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Mujeres.

La SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES:
Thank you, Mr. Chairman.

I would like to express our appreciation for all the work that was done today and for the very, very powerful presentations. They were so rich in content that I couldn't possibly do justice to them in three minutes. It would be impossible to capture in three minutes what the Foreign Minister of El Salvador or the Minister of Planning and Development of Trinidad and Tobago said.

I'd like to suggest, for your consideration, that we write up the conclusions and recommendations and distribute them at a later date. I'd also like to respectfully request that we receive copies of the presentations of our distinguished guests and ministers and that we continue this dialogue this afternoon.

Many years ago, there was an advertising campaign here in the United States. Unfortunately, it was for cigarettes, but the line was great: "You've come a long way, baby!" I think we all have.

I'll close on that note, and we'll see you at the inaugural session of the Second Meeting of Ministers or of the Highest-Ranking Authorities Responsible for the Advancement of Women in the Member States (REMIM-II).

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Lomellin.

CONCLUSIONES

El PRESIDENTE: Llegamos así al final de esta sesión. Creo que el diálogo entre las señoras Ministras, las Delegadas, va a continuar en la reunión que se inicia esta tarde. Me parece que ahí podrán hacerse los avances en términos de nuevas propuestas. Quisiera darles ahora las siguientes conclusiones, que me parecen muy importantes:

Creo que esta sesión del Consejo realmente mostró su enorme utilidad y que no será la última. Quiero agradecer aquí a la Embajadora de El Salvador que la organizó. Considero que esta sesión es muy importante y que ha sido muy exitosa.

Me parece que la Fiscal General del Ecuador mostró el punto más importante en términos de hacia donde hay que avanzar. Es a vencer la discriminación, que no es explícita sino que es esa discriminación que refleja las costumbres y la inercia. Considero que esa es una conclusión fundamental de esta reunión.

Por supuesto que el tema es transversal, afecta los temas no solo de la agenda de la OEA sino también de la agenda internacional. Creo que la OEA es cada vez más consciente de esto. Hay un problema grave de violencia contra las mujeres. Hay que romper el secreto, también hay que romper la inercia de la no denuncia y romper el olvido. Hay que ratificar la Convención de Belém do Pará y establecer un mecanismo de seguimiento.

Considero también que las intervenciones de las Ministras fueron muy inspiradoras. Quisiera sugerirle a la Comisión Interamericana de Mujeres que haga una nueva sesión de videoconferencias, que se pueda transmitir directamente a los países, con organizaciones de mujeres en los países. Probablemente se podría hacer un video con perfiles de mujeres tan exitosas como las que han venido hoy a esta sesión. Me parece que la política, la diplomacia, el avance de las mujeres se da viendo precisamente cómo han hecho otras mujeres para lograr esos avances.

Quiero agradecer a Irene Klinger y a Elizabeth Spehar sus presentaciones. Me parece que dieron buen material para los comentarios.

Por último, me parece que tienen que pensar en dos cosas: en cuál va a ser el tema importante para la Cumbre de la Argentina, es decir, cómo se va a presentar el tema de género para la Cuarta Cumbre. Ojalá en la Reunión de Ministras puedan hablar sobre qué enfoque darle al tema de género en la Cumbre de la Argentina. Sí creo, como dijo el Embajador de Panamá, que va a ser muy importante que en el Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas se incluya la perspectiva de género.

Creo que el tema de corrupción, que es ahora un tema central de la agenda de la OEA, tiene también una importante perspectiva de género. Esto hay que verlo a nivel del grupo de expertos que sigue la Convención, a nivel de la próxima Asamblea General, que se llevará a cabo precisamente en el Ecuador. Ayer el Canciller del Ecuador nos hizo esa propuesta. Es muy importante que la declaración que aprueben los Cancilleres tenga la perspectiva de género. La Reunión de los Estados

Parte de la Convención Interamericana contra la Corrupción se llevará a cabo en julio en Managua, creo que esa es la oportunidad para incluir la perspectiva de género.

Si no hay más solicitudes de uso de la palabra, se levanta la sesión.

Gracias por todo.

AC00906T01

ISBN 0-8270-4897-1